



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO
DE MÉXICO**



CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO

***PROYECTO OPERATIVO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DEL
MODULO V “APLICA LAS COMPETENCIAS A TRAVÉS DE LA ESTADÍA”***

**DE LA MEMORIA DE EXPERIENCIA
LABORAL**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

**LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA**

PRESENTA:

MARÍA VIANNEY RAMOS GUTIÉRREZ

ASESOR:

DR. EN A. P. JAIME ESPEJEL MENA

ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO, AGOSTO 2016.

AGRADECIMIENTOS.

Primeramente me gustaría agradecerle a Dios, verdadera fuente de amor y sabiduría y creador de todas las cosas, por bendecirme hasta donde he llegado y porque hizo realidad este sueño tan anhelado.

Quedo especialmente agradecida con mi Director del proyecto de experiencia laboral y Coordinador de la Licenciatura al, Dr. Jaime Espejel Mena por su esfuerzo y dedicación, quien con sus conocimientos, su experiencia, su paciencia y su motivación ha logrado en mí que pueda terminar mis estudios con éxito.

A mis revisores del proyecto al Maestro Lorenzo Mena Jandete pero sobre todo al Maestro José Joaquín Monroy Castrejón por su confianza depositada en mí, por su tiempo y dedicación para la revisión del proyecto hasta poder terminarlo.

También quiero expresar mi agradecimiento a mi familia, sin ellos no podría haber llegado a este punto. A mis padres Mario y Reyna por apoyarme en todo momento, por los valores que me han inculcado y por haberme dado la oportunidad de tener una excelente educación en el transcurso de mi vida y sobre todo por ser un gran ejemplo a seguir.

A mi padre que gracias a él se lo que significa la responsabilidad y que se debe vivir con un compromiso de dedicación y esfuerzo día a día, por tu incondicional apoyo tanto al inicio como al final de mi carrera y por estar pendiente de mí en cada momento, ¡Gracias por creer en mi papa! Te Amo.

A mi madre por todos sus cuidados, que ha sabido formarme con buenos sentimientos, hábitos y valores, que con su demostración de una madre ejemplar me ha enseñado a no rendirme ante nada y por sus sabios consejos. Aquí tienes mi esfuerzo, tarde pero seguro, gracias por apoyarme. No me equivoco si digo que

eres la mejor mamá del mundo, gracias por todo tu esfuerzo, tu apoyo y la confianza que depositaste en mí Te Amo.

A mis hermanas Mayra, Anel y Yoscelin adivinen ¿Qué? Que ya les gane, gracias por ser parte importante en mi vida y representar la unidad familiar y por todo su apoyo brindado a lo largo de la carrera, las quiero mucho.

Sin dejar atrás a Renata que aunque aún no puedes leer un día vas hacerlo y por eso te dedico este proyecto de titulación.

A ti amor de mi vida que has sido fiel amigo y compañero, que me has ayudado a continuar, haciéndome vivir muchos de los buenos momentos de mi vida. Gracias por todo tu amor, cariño y comprensión, porque sé que siempre podré contar contigo. Jessy gracias por ser una parte importante en mi vida, por haberme apoyado en las buenas y en las malas pero sobre todo por tu paciencia y tu amor incondicional, ¡Te Amo!

Al CBT Dr. Alfonso León de Garay pero principalmente al maestro Maura García Luna encargado del Área de Vinculación de dicha Institución, gracias por haberme brindado la posibilidad de desarrollar el proyecto de experiencia laboral, por su gran apoyo y facilidades que me fueron otorgadas a lo largo del proyecto.

A la Universidad Autónoma del Estado de México, Centro Universitario Zumpango, por darme a oportunidad de estudiar y a los Maestros de la Licenciatura, que a lo largo de mi carrera, me han transmitido sus amplios conocimientos y sus sabios consejos porque todos han aportado con un granito de arena mi formación.

Son muchas las personas que han formado parte de mi vida a las que me encantaría agradecerles su amistad, consejos, apoyo, ánimo y compañía en mi vida. Sin importar en donde estén quiero darles las gracias por formar parte de mí, por todo lo que me han brindado y por todas sus bendiciones.

Y por último deseo dedicar este momento tan importante; a mí misma por no dejarme vencer ya que en ocasiones el principal obstáculo se encuentra dentro de uno... ¡Muchas Gracias! A todos.

Vianney

ÍNDICE

Resumen.

Introducción.....7

Capítulo I. Desarrollo de la temática y problema identificado.....9

1.1.- Contexto social.....13

1.2.- Contexto educativo.....18

1.3.- Contexto escolar.....23

1.4.- Antecedentes de la educación media superior. Estadías.....31

1.5.- Antecedentes históricos de la reforma integral.....32

1.6.- Principios básicos de la EMS.....40

Capítulo II. Actividades desarrolladas.....42

2.1.- Planeación.....48

2.2.- Organización.....52

2.3.- Dirección.....56

2.4.- Coordinación.....60

2.5.- Control.....63

Capítulo III. Solución e impacto de la experiencia laboral.....66

3.1.- Transiciones en el ámbito laboral.....85

Conclusiones.....90

Referencias de consulta.....98

RESUMEN

El presente proyecto se redacta con carácter de Memoria de Experiencia Laboral, para la obtención del Título de Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública, de la Generación 2009B- 2013A.

La mezcla de conocimientos teóricos adquiridos a lo largo de la Licenciatura, fueron la base principal para poderme desarrollar en la práctica dentro del sistema educativo, integrándome al Proyecto Operativo para el Desarrollo del Programa del Módulo V “Aplica las Competencias a través de la Estadía”, dentro de las instalaciones del CBT Dr. Alfonso León de Garay, ubicado en Fresnos Esquina Sauces S/N Barrio de San Mateo Tequixquiac, Estado de México.

El proyecto de investigación dio comienzo el día 24 de Febrero y concluyó el 30 de Junio de 2014, el papel que desarrolle en el proyecto fue analítico, propositivo y con sensibilidad social, desempeñándome dentro del grupo interdisciplinario del centro escolar que llevó a cabo el proyecto y quienes fueron los encargados de profundizar en los escenarios reales de la enseñanza profesional técnica de los estudiantes, en un determinado espacio y tiempo.

Para enfrentar el hecho de que muchos jóvenes salen del sistema educativo demasiado temprano, las instituciones educativas técnicas tienen proyectos para incentivar la permanencia o el retorno al sistema Educativo, siendo el Proyecto Operativo para el Desarrollo del Programa del Módulo V “Aplica las Competencias a través de la Estadía”, un proyecto involucrado a que el estudiante Técnico antes de egresar de la institución pública, deba cumplir con el objetivo de desarrollarse e incorporarse profesionalmente en el ámbito laboral con sus capacidades y habilidades que la institución le enseña a lo largo de la carrera técnica y que se logra gracias a la aplicación del proyecto para la ubicación oportuna de los estudiantes en los escenarios reales, permitiendo la transición del mundo académico al mundo laboral y para poder llevarse a cabo la realización del proyecto fueron indispensables los escenarios reales como empresas,

instituciones u organizaciones públicas o privadas, con los cuales el centro escolar tiene convenio. Este proyecto es un elemento indispensable para los alumnos ya que les permite desempeñarse en el ámbito laboral y así dejar de ser los estudiantes del nivel medio superior un elemento de vulnerabilidad laboral en la sociedad según la CNDH ya que durante la última década la atención a grupos vulnerables, también conocidos como grupos sociales en condiciones de desventaja, ocupa un espacio creciente en las agendas legislativas de las políticas públicas, con especial atención a los procesos de vulnerabilidad social de las familias, grupos y personas¹ de hecho, la falta de educación básica es un obstáculo central para esta inserción laboral, indicador clave para la operacionalización de la vulnerabilidad laboral.

Estando inmersa en el proyecto pude observar la aplicación de cinco componentes que forman los elementos de la Administración como: La Planeación, Organización, Dirección, Coordinación y Control², como también la aplicación de los 14 principios de la Administración descritos en el libro de la Administración Industrial y General, cada uno de estos componentes y principios manejados por diferentes personas y grupos en el proyecto de Estadía, por lo tanto, puedo decir que la Administración Pública está dentro de cualquier Institución, Organización o Empresa ya sean públicas o privadas y hasta en la vida diaria de cualquier persona, todas orientadas a que exista un sistema efectivo y funcional de trabajo.

Pero al realizar el proyecto dentro de un sistema educativo me permitiré analizar el contexto de David Easton con su análisis sistémico y sus sistemas parapolíticos³ por ejemplo: la familia, los religiosos, la educación etc. para analizar la transición por la cual los estudiantes de nivel medio superior técnico (CBT Dr. Alfonso León de Garay) pasan al salir de la Institución Educativa al sistema social o laboral a través de la Estadía

¹ CNDH, "Portal de Internet de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos" en <http://www.cndh.org.mx/>.

² Fayol, Henri, *Administración Industrial y General*, México, Ed. Herrero Hermanos; Sucesores S.A.1961.

³ Easton, David, *Esquema para el Análisis Político*, Argentina, Amorrortu, 1965.

Introducción

La Educación Tecnológica en nuestro país, continuamente motiva a cambios estructurales que repercuten en la reordenación de la política educativa del nivel medio superior y está organizado con los componentes de formación básica, propedéutica y profesional; los cuales se articulan para que de forma integral los estudiantes interactúen con la sociedad, apoyándose del conocimiento adquirido, con la formación integral, capacidades académicas, sociales y culturales desde la postura de la sustentabilidad y del humanismo para el desarrollo de los individuos. Las carreras de formación profesional evolucionan de manera continua, en respuesta de las demandas sociales y productivas de nuestro país y cada carrera técnica está diseñada a partir de las competencias profesionales básicas y extendidas, que corresponden a sitios de inserción laboral.

La Educación Tecnológica en nuestro país tiene como objetivo principal preparar a los estudiantes de manera más directa para el mundo laboral, al ofrecer una especialización práctica orientada a las necesidades del mercado de trabajo y generalmente se reconoce que el desarrollo de conocimientos y habilidades relevantes para el mundo laboral es un mecanismo clave para posibilitar la inserción laboral de los jóvenes de la educación técnica al sistema social.

Este proyecto de experiencia laboral tiene como objetivo describir el contexto de Estadias en la Educación Media Superior a través de una experiencia laboral dentro del periodo 2013 en el CBT “Dr. Alfonso León de Garay”, para justificar las herramientas organizacionales de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública.

¿Entonces cuál es la estructura de una organización? La *Enciclopedia Financiera* define: “Es un concepto fundamentalmente jerárquico de subordinación dentro de las entidades que colaboran y contribuyen a servir a un objetivo común”.

Una organización puede entonces estructurarse de diferentes formas, esto depende de los objetivos planteados, su contexto y la disponibilidad de los medios necesarios para su funcionamiento.

Por lo tanto se entiende que la estructura de una organización es la que permite asignación específica de responsabilidad de diferentes procesos a determinadas personas, conjunto de ellas o departamentos en áreas específicas.

Es por eso que a través de los contextos el estudiante tiene el papel social del bachiller Técnico como un recurso humano creador y transformador de ambientes académicos y laborables sustentados en la cultura por competencias que exige el mundo globalizado, a través de actividades académicas y laborales en los bachilleres técnicos de la Educación Media Superior constituyendo el espacio para vivenciar los valores, Compromiso, Honradez, Disciplina, Respeto, Solidaridad de manera que se potencialice el Trabajo Colaborativo que será la piedra angular para elevar la calidad de la Educación Media Superior Técnica.

Todo esto para justificar los mecanismos de la Educación Media Superior para el logro de los objetivos de estadías a través del análisis organizacional y la orientación educativa en el marco de la RIEMS a partir del modelo META.

Capítulo I. Desarrollo de la temática y problema identificado.

1.1.- Contexto social

Tequixquiac es uno de los 125 municipios del Estado de México y uno de los 7 municipios que integran la Región Zumpango, se ubica al norte de la Ciudad de México en dirección hacia el Estado de Hidalgo, siendo un lugar de transición entre el Valle de México y el Valle del Mezquital. Tequixquiac limita al norte con el municipio de Apaxco, al sur con el municipio de Zumpango, al suroeste con el municipio de Huehuetoca, al este con el municipio de Hueypoxtla y al oeste con el estado de Hidalgo en linderos con el municipio de Atotonilco de Tula.

Este municipio es uno de los más antiguos del estado de México y se fundó como tal en el año de 1820 bajo decreto de la Constitución de Cádiz al mismo tiempo que se llevaba a cabo el movimiento independentista de la Nueva España, fue segregado de la Administración de San Juan Zitlaltepec, al que se anexó también el pueblo de Tlapanaloya y Apaxco, el cual pertenecía a la administración de Hueypoxtla; se integró a la municipalidad los terrenos de viejas haciendas coloniales y rancherías que fueron propiedad de descendientes de españoles y de tlaxcaltecas.

Tequixquiac es considerado como la cuna del arte prehistórico en América al ser encontrado en este municipio mexiquense el Hueso Sacro de Tequixquiac, una de las primeras piezas artísticas en el Continente Americano el cual fue encontrado durante las excavaciones del Túnel de Tequixquiac al igual que algunos huesos de animales prehistóricos de gran tamaño. El municipio es también famoso por la desembocadura del Gran canal de desagüe de la Ciudad de México, obra de ingeniería civil que en su tiempo fue comparado con las grandes obras de saneamiento de las ciudades europeas. Otro dato interesante, son los movimientos agrarios que se han suscitado en este lugar y que ha servido como ejemplo en la defensa de la tierra ejidal y comunal en el siglo XX.

El municipio de Tequixquiac, en relación con el bando municipal se encuentra organizado administrativamente de la siguiente manera, conforme a la denominación territorial de áreas rurales dentro del estado:

I.- El municipio de Tequixquiac está dividido en dos pueblos:

1.- Santiago Tequixquiac, es la cabecera municipal y la localidad más poblada del municipio, a su vez está sub-dividido en cinco barrios: Centro, San Miguel, San Mateo, El Refugio y San José.

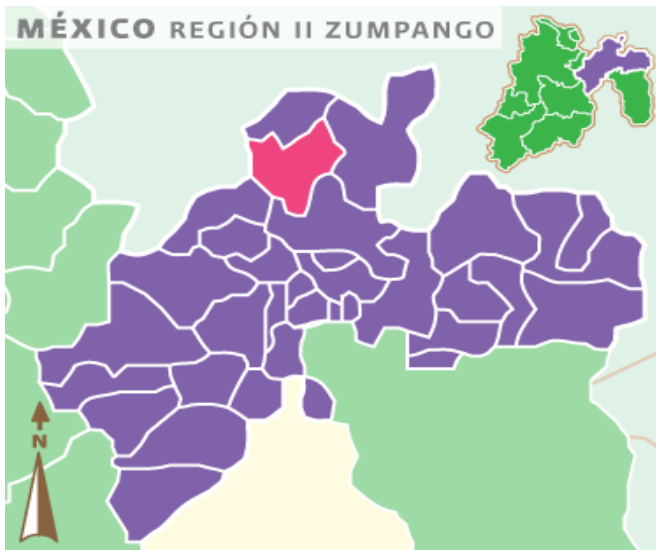
2.- Tlapanaloya, localidad conformada por las siguientes sub-divisiones administrativas: Colonia ejidal "Francisco I. Madero", La Rinconada, Pajaritos, Agua Limpia, Romero, Monte Alto y La Plazuela (Centro).

II.- Dos colonias ejidales: 1) Colonia ejidal "Adolfo López Mateos", 2.- Colonia ejidal "General Wenceslao Labra".

III.- Una colonia agrícola y ganadera "La Esperanza".

IV.- Dos ejidos, 1.- Santiago Tequixquiac, 2.- Tlapanaloya.

V.- Dos rancherías: 1.- La Heredad, 2.- El Cenicero.



Tequixquiac se crea como municipio el 29 de noviembre de 1820 por decreto del gobierno provincial de México sobre la base de la Constitución de Cádiz emitido por los insurgentes, gracias al General Guadalupe Victoria se crea esta municipalidad que todavía dependía de la corona española;

Tequixquiac fue uno de los primeros municipios del México independentista y su capital fue la Ciudad de México hasta 1824.

El 2 de marzo de 1924 se crea el estado de México y Tequixquiac formó parte del mismo como uno de los primeros municipios que lo integraron, Tequixquiac cuenta con una extensión de 122.32 km², que representan el 0.57% del territorio estatal.

Está conformada por pequeños lomeríos separados por arroyos o barrancas, sobresale la meseta de la Ahumada, la cabecera municipal se asienta en un valle alargado. Tequixquiac como zona orográfica comprende la transición del valle de México al valle del Mezquital, la altitud de la cabecera municipal es de 2,340 msnm (msnm: metros sobre el nivel del mar).

Desafortunadamente el municipio de Tequixquiac es uno de los menos desarrollados en la región XVI (Zumpango), El P. I. B. generado en Tequixquiac es de 34.6 %, esto significa que nuestro municipio gasta más recursos de lo que produce; la captación de recursos no logra abatir el déficit de las demandas de sus habitantes.

Esto se debe a que las actividades sobresalientes son, en el sector primario; agricultura y ganadería, con un 24 %, todavía se cultiva maíz, alfalfa, chile, nopal, jitomate, del sector secundario; industria y construcción 35 %, principalmente en estructuras metálicas y pailería, carrocías, manufactura de ropa, mochilas y bolsas para dama, productos lácteos, productos forrajeros, albañilería y refractaristas que, dicho sea de paso, han sido reconocidos mundialmente y han trabajado en Venezuela, Canadá, Inglaterra, España, Francia, Arabia Saudita etc. y del sector terciario; comercio y servicios 34 %, principalmente en compra-venta de muebles, artículos electro-domésticos y jarcería, motocicletas.

Históricamente el municipio había sido eminentemente agrícola lo cual ha cambiado en los últimos años y actualmente la actividad comercial ocupa el 34%, por otro lado la actividad industrial ocupa el 30 %.⁴

⁴ Plan de Desarrollo Municipal de Tequixquiac 2013-2015 Pp. 8

Dentro del municipio esta actividad actualmente representa un 27 %. Un 9 % de Tequixquenses se trasladan diariamente a la zona metropolitana del valle de México a trabajar debido principalmente a que son profesionistas que no encuentran trabajo en el municipio, así mismo algunos trabajadores del municipio emigran a estados unidos como “braceros”. Otra actividad incipiente está representada por la explotación de bancos de piedra de minas como “el Nopal 1 y 2”, “los Arroyos” y “Los Pelones”.

Es importante considerar que existe en el Municipio una fuerte tendencia a la industrialización, debido a que los Tequixquenses han encontrado en esta actividad una forma de generar recursos, las empresas de refractaristas, las empresas de confección de ropa, las empresas de estructuras metálicas y pailería, y las empresas de comercio de compra-venta, así lo demuestran. El Municipio de Tequixquiac requiere impulsar y consolidar esta fuerza industrial, conformando cooperativas, incubadoras de empresas, así como una zona o corredor industrial para que ahí se establezcan las potenciales industrias nativas y tener la posibilidad de ofertar al inversionista nacional y extranjero para que establezcan sus industrias, en el territorio Municipal favoreciendo así la generación de empleos.

La posible industrialización del municipio de Tequixquiac, debe coincidir y alinearse a la tendencia histórica del Estado de México, en las actividades comercial, industrial y de servicios, aprovechando el impulso natural del estado.

No hay que olvidar la tradicional vocación agrícola del municipio, que igualmente requiere de una alta tecnificación y consolidación de esta actividad, para que sea sostenible y aporte al P. I. B. del municipio. Los agricultores del municipio con apoyos adecuados a su situación pueden hacer resurgir la actividad agrícola, implementar cursos en escuelas del municipio (CECYTEM, CBT), que le permitan al agricultor ampliar, modernizar, tecnificar y actualizar sus conocimientos en las actividades agrícolas que desarrollan. En cuanto a la problemática de los migrantes, podemos mencionar que, aproximadamente pasan por el municipio

alrededor de 500 migrantes al mes, y es probable que se queden, de esos 500, entre 8 y 10 en el municipio por lo cual consideramos que no representa por el momento, situación crítica.

1.2.- Contexto educativo

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) informó en 2014 que en México, la cobertura educativa entre la población de 5 a 14 años es universal, como casi en todos los países de la OCDE. No obstante, el país tiene una de las menores proporciones de jóvenes de 15 a 19 años matriculados en educación (53%), a pesar de tener la población más grande de este rango de edad de su historia. Sólo Colombia (43%) y China (34%) tienen tasas de matriculación más bajas. Mientras que en México esta proporción aumentó en 11 puntos porcentuales desde 2000, sigue siendo más baja que el promedio de la OCDE de 84% y que la proporción observada en otros países de América Latina, como Argentina (73%), Brasil (78%) y Chile (76%). Sin embargo, tanto la cobertura universal de 5 a 14 años como el incremento de 11 puntos porcentuales en la escolarización de los jóvenes de 15 a 19 años, son importantes si consideramos el tamaño de la población en estos rangos de edad en México que en conjunto supera los 30 millones. Esta cifra es comparativamente mayor a la población en este mismo rango de edad en la mayoría de los países de la OCDE.

Los estudiantes en México tienden a abandonar la escuela prematuramente. El 62% de los jóvenes de 16 años están inscritos en educación media superior; el 35% de los jóvenes de 18 años cursan estudios (19% en educación media superior y 16% en educación superior), y únicamente el 30% de los jóvenes de 20 años están matriculados (6% en educación media superior y el 24% en educación superior) La reforma educativa que hizo obligatoria la educación media superior a partir del 2012, y que tiene por objetivo la cobertura total en este nivel para el

2022, es un paso importante para reducir los altos niveles de deserción en México.⁵

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), en su informe sobre la Educación Media Superior en México 2010-2011, detalla que la oferta actual de Educación Media Superior (EMS) se organiza en tres grandes tipos de bachillerato: general, tecnológico y profesional técnico, mismos que se describen a continuación. El bachillerato general surgió en 1867 con la promulgación de la Ley Orgánica de Instrucción Pública del Distrito Federal; dicha ley establecía que la Escuela Nacional Preparatoria impartiría los cursos necesarios para ingresar a las Escuelas de Altos Estudios, es decir, ofrecería una preparación general o propedéutica para continuar a la educación superior.

El cometido original de este tipo de bachillerato se conserva hasta la fecha; actualmente brinda atención al 62% de la matrícula de la EMS. El referente histórico más cercano al bachillerato tecnológico es la Preparatoria Técnica, creada en 1931 para impartir instrucción especializada de carácter técnico. En la actualidad, además de ampliar y consolidar los conocimientos adquiridos en secundaria y preparar al alumno en todas las áreas del conocimiento para que elija y curse estudios superiores, el bachillerato tecnológico lo capacita para que participe en los campos industrial, agropecuario, forestal o pesquero. Este tipo de bachillerato es bivalente y hoy en día concentra a 30% de la matrícula total.

La educación profesional técnica surgió a finales de la década de los setenta y desde entonces ha sido primordialmente impulsada por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep). Esta educación se distingue de del bachillerato general por proponerse formar a sus estudiantes para incorporarse al mercado de trabajo y por establecer vínculos formales con el sector productivo.

⁵ Informe sobre la Educación Media Superior en México 2010-2011, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

Hasta 1997, el Conalep era una opción educativa terminal pero a partir de entonces tiene carácter bivalente.

Actualmente brinda atención a 6% de la matrícula. Como ya se ha visto, durante muchos años el dilema principal de la educación media estuvo dado por su doble cometido de preparar para ingresar a estudios superiores y formar para el trabajo; esta disyuntiva se ha ido configurando al haber un acercamiento cada vez mayor entre ambos propósitos. En México, la mayor parte de las instituciones de educación profesional y tecnológica han actualizado sus planes de estudio para que sus estudiantes obtengan el bachillerato. Adicionalmente, las instituciones de bachillerato general incluyen también formación para el trabajo. Los tres tipos de bachillerato se ofertan en una multiplicidad considerable de subsistemas y en su impartición participa una cantidad importante de instancias normativas e instituciones. En los siguientes párrafos se da cuenta de esta diversidad. La estructura organizativa de la EMS tiene ocho distintos tipos de control administrativo y presupuestal.

- Los bachilleratos centralizados dependen del gobierno federal y concentran el 20.3% de la matrícula nacional de EMS.
- Los bachilleratos descentralizados dependen del gobierno federal y atienden el 3.8% de la matrícula nacional de EMS. Los bachilleratos federales son mayoritariamente tecnológicos, pero también pueden encontrarse los de bachillerato general y profesional técnico.
- Los bachilleratos centralizados dependientes financieramente de las entidades federativas al 100%.
- Los bachilleratos descentralizados dependientes financieramente de las entidades federativas y de la federación. Juntos concentran la mayor parte de la matrícula, pues del total de jóvenes que se encuentran inscritos en alguna institución de EMS en el país, 42% estudia en bachilleratos de dependencia estatal.

- Los bachilleratos autónomos pueden estar adscritos a la Universidad Nacional Autónoma de México o a las universidades públicas estatales. A nivel nacional, 12.2% de la matrícula de EMS se concentra en este tipo de bachillerato.
- Los bachilleratos subsidiados del gobierno federal tienen un financiamiento mixto (público y particular).
- Los bachilleratos subsidiados de las entidades federativas tienen un financiamiento mixto (público y particular). Estos bachilleratos concentran solamente a 2.5% de la matrícula nacional de EMS.
- Los bachilleratos que dependen financieramente de instancias particulares concentran a 17.2% de los estudiantes de EMS en México. El gobierno federal ofrece varias opciones educativas que pueden agruparse en cinco categorías: a) Centralizadas de la Subsecretaría de Educación Media Superior, a través de cuatro Direcciones Generales que guardan correspondencia con sectores productivos del país: de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA), de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGECyTM), y de Bachillerato General (DGB). b) Desconcentradas de la SEP, mediante el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN), c) Centralizadas de otras Secretarías u organismos federales, como la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Procuraduría General de la República (PGR), y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). d) Descentralizadas del Gobierno Federal, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) y Centro de Enseñanza Técnica Industrial. e) Universidad Nacional Autónoma de México.

Por su parte el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) en su informe 2014 “El derecho a una educación de calidad”, destaca los siguientes elementos:⁶

⁶ Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación INEE, (2014). *El derecho a una educación de calidad*. Informe 2014. INEE.

1) Las cifras de inicio del ciclo escolar 2012-2013 muestran que más niños ingresan a la escuela de manera oportuna en educación básica que en media superior, y en localidades urbanas más que en rurales. La matriculación oportuna ocurre cuando se ingresa a un nivel escolar sin rebasar la edad típica, por ejemplo de 6 años para comenzar la educación primaria y de 15, para la media superior.

La matriculación oportuna a las escuelas primarias es de 96.7%, y se reduce a 83 y 64.2% para las de secundaria y media superior, respectivamente.

2) En las escuelas primarias ubicadas en localidades menores a 100 habitantes, 90.9% de sus alumnos se matricularon oportunamente mientras que en las grandes ciudades lo hizo 96.9%; para las secundarias, esta misma comparación arroja porcentajes de 75.8 y 85.6%, mientras que para las escuelas de media superior la proporción varía entre 60.7, y 63.1%. Estas dos últimas cifras indican que los efectos acumulados del rezago a lo largo de la educación básica se expresan de manera similar en la matriculación no oportuna a las escuelas de educación media superior, sin importar su ubicación urbana o rural.

- Para quienes no han completado a tiempo los niveles escolares que típicamente corresponden a su edad, es más difícil continuar estudiando en el sistema escolarizado. Así, por ejemplo, entre quienes a los 18 años sólo habían logrado la primaria incompleta, apenas 5.7% asistía a la escuela; este porcentaje disminuye a 1.9% para los de 24 años. En contraste, 69.9% de quienes a los 18 años tenían educación media superior completa, se mantenía estudiando; esta tasa se reduce a 22% para los de 24 años. A las desigualdades anteriores deben añadirse las relacionadas con el lugar de residencia, pues las oportunidades para proseguir la escolarización siempre son menores para quienes habitan en localidades rurales.

- Las metas de matriculación universal se han alcanzado para la población de 5 a 12 años. Pero casi tres quintas partes de los niños de 3 años (60%) y dos quintas partes de los de 15 a 17 (39%), no se están inscribiendo a la escuela. De continuar las tendencias recientes, es posible que a mediados de esta década se

alcance la inscripción de todos los niños de 12 a 14 años; sin embargo, la meta para lograr la cobertura de la educación media superior del grupo de edad de 15 a 17 tomará dos décadas más de lo previsto por el gobierno mexicano.

1.3.- Contexto escolar

La Reforma Educativa de Educación Media Superior enmarca acuerdos secretariales como el 442 por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato, el 444 por el que se define el Marco Curricular Común y las diferentes competencias que se requieren para la formación del bachiller, y el acuerdo 447 donde se define las competencias que debe desarrollar el docente para cumplir con las exigencias que emanan desde los órganos institucionales.

El CBT “Dr. Alfonso León de Garay” ubicado en calle Fresnos esquina con Sauces, Barrio de San Mateo, Tequixquiac, Estado de México, tiene como Políticas Institucionales:

Misión: Somos una institución educativa de alta calidad que ofrece una formación bivalente a jóvenes de nivel medio superior basado en el modelo de competencias desde un enfoque humanista.

Visión: Ser una institución de educación media superior con sentido humanista que incremente su distinción a nivel estatal, nacional e internacional, mediante la implementación de programas de mejora continua.

Valores Institucionales:

Respeto: Reconocer, apreciar y valorar a mi persona así como a los demás y a mi entorno, es establecer hasta donde llegan mis posibilidades de hacer o no hacer, como base de toda convivencia en sociedad. Parte de reconocer en sí y en los demás sus derechos y virtudes con dignidad, dándoles a cada quien su valor.

Responsabilidad: Cualidad humana que permite a la persona elegir su actuar, siempre con base en la verdad y en la auténtica justicia (dando a cada quien lo que le corresponde, incluida ella misma).

Honestidad: Significa que no hay contradicciones entre nuestros pensamientos, palabras y/o acciones. Consiste en decir toda la verdad a quien corresponde, de modo oportuno y en el lugar correspondiente.

El Centro de Bachillerato Tecnológico Dr. Alfonso León de Garay, se encuentra ubicado en una zona medianamente poblada, motivo por el cual cuenta con una alta demanda estudiantil, cuya matrícula en el ciclo escolar 2013 es de 902 alumnos.

Actualmente la Institución se identifica por tener amplias fortalezas gracias a su trayectoria institucional, las cuales la han posicionado como una Institución con un excelente prestigio académico en la región. Las tres carreras que se ofertan son:

- Técnico Laboratorista Químico.
- Técnico en Informática.
- Técnico en Contabilidad.

Creando la necesidad de conformar una sólida plantilla de profesores integrada por 57 catedráticos, los cuales se caracterizan por ser profesionistas comprometidos y dispuestos al trabajo colaborativo.

Por otro lado, a pesar de ser una escuela con una infraestructura aceptable, la cantidad de materiales que corresponden al área de infraestructura y equipamiento ya no satisface las necesidades de la población estudiantil. En relación al contexto, la principal amenaza es de tipo socio-económica ya que el 60% de los padres de los alumnos son de escasos recursos lo que propicia la falta de material de trabajo en sus hijos para atender a las materias de los diferentes campos disciplinares.

Para contrarrestar en parte este fenómeno la institución ha dado un seguimiento continuo al Programa de Becas que otorga el nivel medio superior por medio del

Sistema Federal, Estatal y el Gobierno Municipal logrando incrementar el número de becarios. También en algunos casos el nivel académico de los padres de familia es una variable que se manifiesta e impacta en una falta de seguimiento de las tareas y trabajos escolares de sus hijos. Este contexto socio-económico influye para que se presenten casos de reprobación, bajo aprovechamiento en algunas materias, deserción y baja eficiencia terminal. De estas problemáticas detectadas las de más fuerte impacto son las de reprobación y la deserción escolar.

Por las razones antes mencionadas, se hace necesaria la realización de un plan de mejora continua que responda a las necesidades propias del contexto del CBT Dr. Alfonso León de Garay. Sin embargo, las problemáticas no pertenecen a un área o campo disciplinar, más bien es un fenómeno que se origina y se resuelve desde los diferentes ámbitos institucionales.

1.3.1.- En la Infraestructura del CBT Dr. Alfonso León de Garay:

- 17 aulas.
- 2 salas de audiovisual.
- 1 aula de orientación con 8 módulos.
- 1 sala de juntas.
- 3 bodegas pequeñas.
- 1 módulo de vinculación.
- 1 aula de tutorías.
- 1 área administrativa de 3 aulas.
- 2 áreas de archivo muerto.
- 1 tienda escolar.
- 1 salón de usos múltiples con 3 aulas.
- 1 pórtico con módulo de recesión.
- 1 área de estacionamiento para 22 autos.
- 1 cancha polideportiva.
- 1 domo correspondiente a 6 aulas.
- 1 cocineta.
- 1 plaza cívica 1800 m2.
- 3 talleres de cómputo.
- 4 módulos de sanitarios (2 de Hombres y 2 de Mujeres).
- 3 laboratorios.
- 3 bodegas grandes.
- 1 sala de maestros.

- 1 módulo de mediación.
- 1 módulo de ciencias naturales.
- 1 área de intendencia.
- 1 taller de matemáticas.
- 1 papelería escolar.
- 1 biblioteca digital.
- 1 modulo control de cámaras circuito cerrado.
- 1 cancha de futbol rápido.
- 1 cancha de futbol soccer.
- 1 cabina de sonido.
- 15 espacios de jardín empastado.

El diagnostico dado por la Institución Educativa en los indicadores escolares:

APROVECHAMIENTO

META: 8.5 ALCANZADO: 8.45

APROBACIÓN

META: 86.0% ALCANZADO: 81.9%

DESERCIÓN

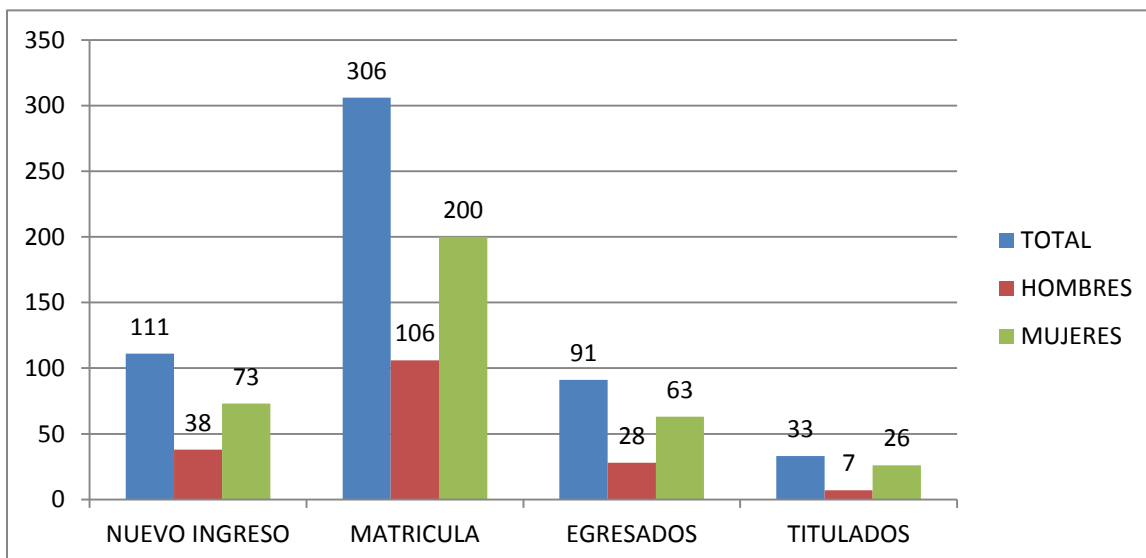
META: 1.0% ALCANZADO: 4.8%

EFICIENCIA TERMINAL

META: 80.0% ALCANZADO: 81.8%

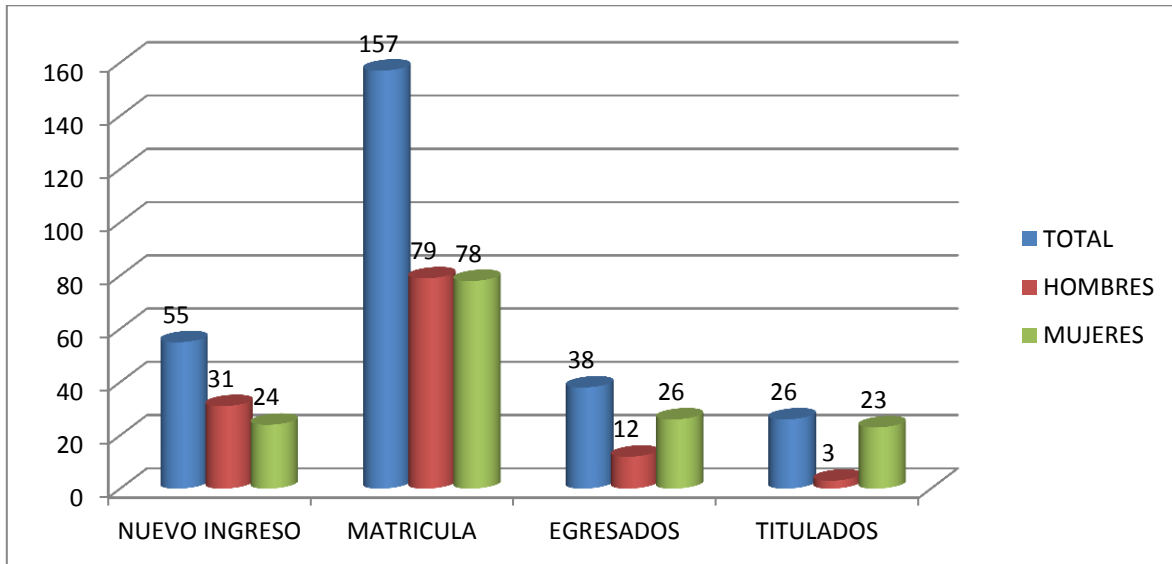
Todas estas cifras plasmadas en el Plan de Trabajo del CBT Dr. Alfonso León de Garay 2013.

Técnico Laboratorista Químico. (Periodo 2013)



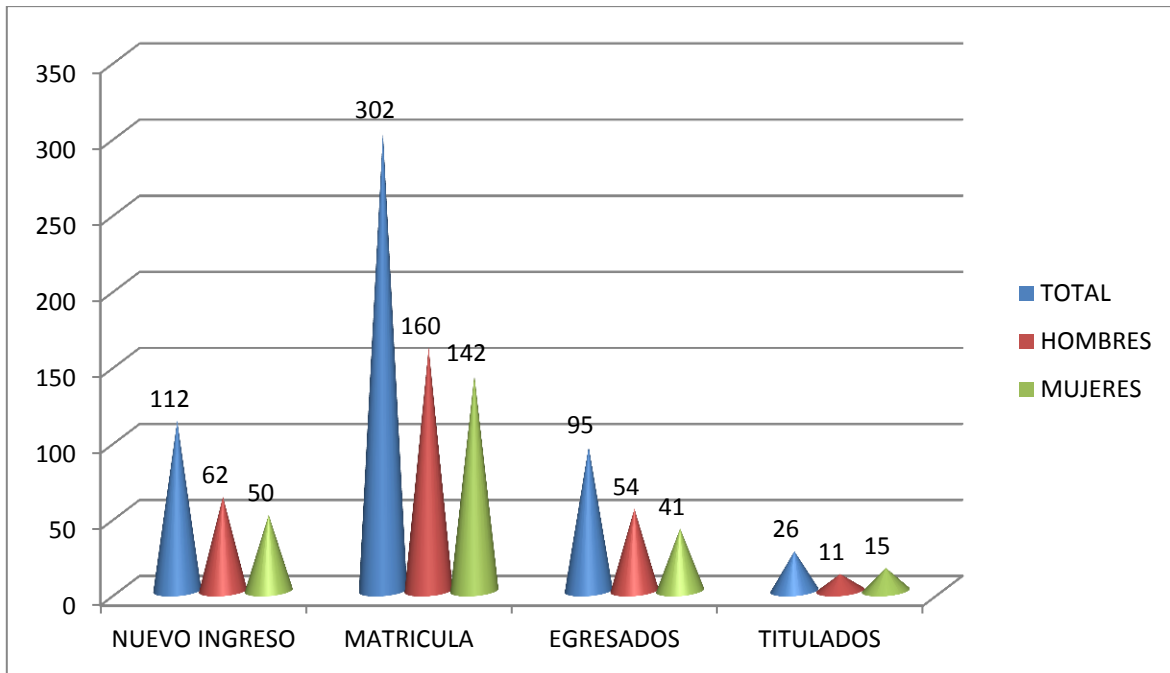
En esta grafica se puede observar que en el nuevo ingreso entran a nivel medio superior técnico 111 estudiantes y solamente egresan 91, por lo tanto el nivel de deserción escolar es de 10 alumnos, y que el nivel de titulados gracias al proyecto escrito de Estadías es muy bajo con menos del 50% de estudiantes egresados.

Contabilidad (Periodo 2013)



En la gráfica de Contabilidad se puede observar a diferencia de la anterior, que el nivel de nuevo ingreso es reducido (55 alumnos) y el egreso de los estudiantes es más reducido ya que en tres años la deserción escolar está en 17 alumnos, pero el nivel de titulación es más favorable gracias a las Estadías con más del 50% de los estudiantes egresados.

Informática (Periodo 2013)



En esta grafica se puede observar que los de nuevo ingreso aumentan ya que son dos grupos de esta carrera en el plantel educativo y que el número de egresados no es tan reducido ya que solo en 3 años 17 estudiantes deciden salir antes de egresar, y que solamente menos del 50% de los que egresan logran titularse con el trabajo escrito de Estadías.

1.4.- Antecedentes de la educación media superior: Estadías

Se Reformo la estructura curricular de Bachillerato General y Bachillerato Tecnológico, bajo un Modelo Educativo de Transformación Académica, basado en competencias (META), para que sean transformadas con capacidades y competencias que les permitan salir adelanten un mundo más competitivo para la obtención de mejores empleos y crecimiento económico en México.

El Modelo Educativo de Transformación Académica, establece que la permanencia del estudiante tiene como duración tres grados escolares divididos

en seis semestres. Preparando a los jóvenes para afrontar su vida personal en relación con el medio social y físico que les rodea, cumplir los requisitos demandados por la educación superior permitiéndoles profundizar su dominio en ciertas ramas del saber, preparándoles para desempeñarse en la vida laboral con mayores probabilidades de éxito. Este Modelo Educativo se basa en el desarrollo de competencias, en el constructivismo, donde el eje central del conocimiento es el alumno, el maestro es guía, facilitador del aprendizaje, bajo la figura del trabajo colaborativo y autónomo.

META expresa las concepciones sobre formas y contenidos de los procesos de transmisión, generación y difusión del conocimiento que sustentado en la misión de la institución y sus valores tienen como futuro la visión institucional. Para hacer frente de manera exitosa a los retos de cobertura, calidad y equidad de la Educación Media Superior, el reconocimiento de una identidad común entre los subsistemas y el desarrollo de un Marco Curricular Común.

En el Estado de México se desarrolló el Modelo Educativo de Transformación Académica, como respuesta a un perfil de egreso basado en competencias, sustentado en la política nacional de conformidad con el Acuerdo número 444 de la SEP, donde se establece el Sistema Nacional de Bachillerato:

Entre los aspectos fundamentales que dan estructura al META tenemos:

- Enfoque por competencias
- Formación y Actualización Docente (PROFORDEMS Y EDEMS)
- Modelos de Enseñanza
- Evaluación Valoración
- Orientación para la vida
- Tutorías
- Mediación Escolar

El META, parte en concordancia con el Marco Curricular Común el cual establece las denominadas competencias genéricas, disciplinarias extendidas, de acuerdo a los campos disciplinares que se inscriben en un articulado conceptual de tres categorías:

1.- Macro retículas: Es la estructura general con la que se define el programa de estudios, dando origen al campo disciplinar específico con las competencias genéricas de cada campo disciplinar.

2.- Mesoretículas: Es la asignatura que contiene las competencias disciplinarias básicas.

3.- Microretículas: Contiene las competencias Disciplinarias Extendidas que definen a cada materia.

Las Competencias Genéricas articulan y dan identidad a la Educación Media Superior, constituyen el perfil del egresado en SNB son las que todos los bachilleres deben estar en capacidad de desempeñar: les permiten comprender el mundo e influir en él; les capacitan para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de sus vida, y para desarrollar relaciones armónicas con quienes les rodean.⁷

Las Competencias Disciplinarias son las nociones que expresan conocimientos, habilidades y actitudes que consideran los mínimos necesarios de cada campo disciplinar para que los estudiantes se desarrollen de manera eficaz en diferentes contextos y situaciones a lo largo de la vida. Las Competencias Disciplinarias pueden ser básicas o extendidas.⁸

Competencia Profesionales dentro del Bachillerato Tecnológico en el Estado de México; son conceptualizadas como “Las que preparan a los jóvenes para desempeñarse en su vida laboral con mayores probabilidades de éxito, al tiempo

⁷ Diario Oficial 2008.

⁸ Diario Oficial 2008

que le dan sustento a las competencias genéricas”. Estas permiten al estudiante a un avance flexible ya que trabaja mediante módulos y submódulos. En este sentido, las competencias profesionales son distintas de las genéricas, que son competencias para la vida.

Cabe mencionar que las Competencias disciplinares son propias del campo disciplinar y por lo tanto en cada una de las materias dan sustento a los contenidos y estructura curricular. Y estas son manejadas para 4 campos: Matemáticas, Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales y Comunicación; campos que en el Bachillerato del Estado se mantienen y se anexa un quinto como que es Componentes Cognitivos y Habilidades del Pensamiento y el Campo de Matemáticas se enriquece con estrategias para el desarrollo del Razonamiento Complejo.

El Modelo META establece cinco campos disciplinares y un sexto de formación profesional para el Bachillerato Tecnológico en Educación Media Superior del Estado de México. La finalidad del Modelo Educativo de Transformación Académica, es proveer de herramientas al docente y al alumno que le permita ir gestando su propio conocimiento, promoviendo el aprendizaje autónomo y mejorando la calidad de la enseñanza.

La estrategia central del Plan y Programas de Estudio en el Estado de México, radica en garantizar un modelo didáctico situado, es decir, un andamiaje que permita realizar las potencialidades del estudiante en competencias y del docente en materia de enseñanza colaborativa. En este sentido la característica medular de esta arquitectura didáctica radica en las capacidades para la administración y la gestión de conocimientos a través de una serie de pasos orientados al acceso, integración, procesamiento, análisis y extensión de datos e información en cualquiera de los cinco campos disciplinarios que conforman el currículo propuesto por META.

El Modelo META contempla seis cuadrantes:

CUADRANTES	SIGNIFICANTE
Cuadrante 1	Producción de un ambiente de motivación
Cuadrante 2	Plan de Investigación para la trama de la pregunta
Cuadrante 3	Acceso a fuentes de información bibliográfico y cibergrafico
Cuadrante 4	Estrategia de abordaje del problema en competencias
Cuadrante 5	Generación de la solución y respuestas
Cuadrante 6	Reporte oral y escrito y defensa del tema

Fuente: Elaboración Propia

Cuadrantes de desempeño:

C1: Producción de un ambiente de motivación vía la gestación de preguntas de interés en el estudiante y en la construcción de estructuras jerárquicas y escenarios didácticos.

C2: Búsqueda, identificación y evaluación de fuentes de información electrónica, documentación bibliográfica y construcción de una estrategia de investigación.

C3: Acceso a fuentes de información y documentación y generación de arreglo de datos y referentes.

C4: Construcción de estrategias de resolución de problemas de acuerdo a los arreglos establecidos y los referentes teóricos y metodológicos respectivos.

C5: Solucionar el problema acudiendo a procedimientos propios de la disciplina bajo el apoyo del docente.

C6: Formular la respuesta y generar el reporte o exposición escrita.

La Educación Media Superior que ofrecen los Centros de Bachillerato Tecnológico del Estado de México tiene como objetivo general:

“Propiciar en los estudiantes los elementos, teóricos, metodológicos y axiológicos, que potencien el desarrollo de las competencias genéricas establecidas en el perfil de egreso, para acceder a otros estudios y/o incorporarse al sector productivo”.

En su carácter de formación bivalente tiene como objetivo específico: “Ofrecer una formación técnica a los estudiantes que les permita participar activamente en la dinámica productiva de la entidad y del país, desempeñándose según los estándares definidos por las competencias profesionales de alguna de las siguientes áreas: salud, industrial, de servicios o biotecnología”.

La Orientación Educativa en el marco de la RIEMS a partir del modelo META, para Bachillerato Tecnológico se inscribe en el campo disciplinar “Componentes cognitivos y habilidades del pensamiento”, sin embargo se diseñaron competencias disciplinares básicas para esta materia puesto que las del campo no se ajustan a lo abordado por orientación, la cual se denomina orientación para la vida, esta se aborda en cuatro semestres, considerando tres áreas fundamentales:

- Orientación para la vida escolar: en esta se abordan aspectos de como aprender los alumnos en las diversas materias específicamente como sea de la meta cognición.
- Orientación para la vida profesional: pretende colaborar con el campo disciplinario seis: Formación Profesional, desarrollo de la propuesta fundamental de este campo: la Cultura Emprendedora.
- Orientación para la vida Personal y social: Tiene como elementos fundamentales el desarrollo de las competencias para la vida y competencias sociales.

El componente de formación profesional determina el carácter bivalente de la Educación Medio Superior Técnica, toda vez que ofrece al estudiante una preparación adicional al bachillerato general para incorporarse al mundo del trabajo al concluir sus estudios.

Ahora bien el proyecto de Estadías es el último Modulo Profesional que incluye un periodo de estadía con la finalidad de certificar las competencias profesionales de los estudiantes en un escenario real, que fortalezca el perfil de egreso de cada carrera. El nuevo modelo curricular de la Educación Media Superior Técnica vincula los componentes cognitivos y habilidades del pensamiento con las competencias profesionales en los escenarios reales, mediante procesos permanentes de acercamiento a los núcleos productivos y de servicio lo que caracteriza a este campo como eminente practico.

En el primer semestre los estudiantes no cursan modulo profesional, solo cursan la materia de Dinámicas Productivas Regionales, siendo parte del componente de formación profesional y común para todas las carreras, es aquí donde inicia el proceso de transformación al inducir la carrera a través de dos prácticas de observación y dando paso a las siguientes dos prácticas de observación que se desarrollaran en el segundo semestre.

Es en el tercer y cuarto semestre en donde el estudiante demostrara en el escenario real las competencias profesionales adquiridas mediante el desarrollo de las prácticas de ejecución de competencias, siendo en el quinto semestre cuando el estudiante fortalezca el sentido de la solidaridad al realizar el servicio social y cuya experiencia podrá ser considerada para una opción de titulación.

El sexto semestre es de gran importancia en la formación profesional del estudiante, al ser un espacio de análisis y generación de propuestas de solución a las problemáticas, necesidades u oportunidades que presenta el ámbito laboral de la región, a través de la puesta en práctica de los conocimientos, habilidades y actitudes en la estadía profesional dentro de algún escenario real totalmente a fin de la carrera técnica que se cursa, considerando que además del aprendizaje adquirido, el conocimiento se manifiesta en un proyecto académico laboral, bajo el esquema de la opción de titulación elegida por el estudiante.

Las opciones de titulación con que cuenta el estudiante son:

- Diseño de un prototipo tecnológico.
- Proyecto incubadora de empresas.
- Constancia de competencias laborales.
- Manual teórico-práctico.
- Memoria de trabajo profesional.

Relación del módulo V (estadía), competencias profesionales y escenario real

MÓDULO	ELEMENTOS DEL MÓDULO	CARGA HORARIA		COMPETENCIAS PROFESIONALES BÁSICAS	ESCENARIO REAL
		Aula	Escenario Real		
MÓDULO PROFESIONAL V	DESEMPEÑO PROFESIONAL EN EL ESCENARIO REAL DE LA CARRERA TÉCNICA	2 HRS	8 HRS.	Aplica las competencias profesionales de la carrera técnica en el escenario real de acuerdo a su desempeño profesional.	Es el espacio donde el estudiante demuestra las competencias adquiridas en el transcurso de su formación, desarrollando un proyecto académico laboral, bajo la asesoría de los docentes del módulo de estadía, vinculador y personal del escenario real.
	FUNDAMENTOS TEÓRICO PRÁCTICOS QUE FORTALECEN EL PERFIL PROFESIONAL	2HRS.	3HRS.	Reconoce los fundamentos teórico prácticos del ejercicio profesional de la carrera técnica, con base a las necesidades del escenario real.	
	ELEMENTOS TEÓRICO METODOLÓGICOS PARA ESTRUCTURAR UN PROYECTO ACADÉMICO LABORAL	2 HRS.		Emplea la estructura metodológica de la opción de titulación elegida mediante la investigación realizada durante la estadía para el desarrollo del proyecto académico laboral	
APLICA LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DE LA CARRERA TÉCNICA EN EL ESCENARIO REAL MEDIANTE LA ESTADÍA					
17hrs					

Fuente: Plan de Trabajo del CBT. Dr. Alfonso León de Garay, Tequiquiac. Ciclo Escolar 2015 – 2016.

1.5.- Antecedentes históricos de la reforma integral.

La reforma integral de la educación media superior surge por atender a la demanda estudiantil, así como para la Creación de un nuevo sistema de Bachillerado.

Para definir la identidad de la EMS en el país es encarar los retos que enfrenta.

Ampliación de la cobertura.- Un crecimiento más notable del sistema educativo nacional dadas las tendencias demográficas y educativas en el país, se observan en el nivel medio superior, durante los próximos años.

Mejoramiento de calidad.- incluye diversos aspectos en el proceso educativo: el alcance de los propósitos correspondientes, la permanencia, una sólida formación ética y cívica, el dominio de los conocimientos y, habilidades y destrezas que requerirán en su vida adulta.

Búsqueda de la equidad.- Se busca un país más equitativo y la educación desempeña un papel determinante y se busca atender las diferencias económicas y sociales que ocasionan una desventaja a los más pobres (en las escuelas).

Cobertura , equidad y calidad aspectos que sin duda serán el reto más importante para México; el crecimiento de la oferta educativa no es suficiente para revertir los indicadores negativos, tiene que satisfacer las necesidades del estudiante ,ser capaces de propiciar oportunidades para todos y exigir diferentes aspectos a sus educadores o formadores que sirva para impulsar y generar permanencia dentro de las aulas tales como formación ética y cívica, dominio de conocimientos, habilidades y destrezas que generen el interés de cada alumno.

1.6.- Principios básicos de la EMS

Principio 1.- El reconocimiento universal de todas las modalidades y subsistemas del bachillerato

- a) Parte de definir un Perfil de Egreso de los Estudiantes de la EMS.
- b) Se logra si los jóvenes que estudien la EMS adquieren el dominio de un universo común de conocimientos, habilidades y actitudes.
- c) Se concreta con un marco curricular común con base en competencias (reconociendo y promoviendo la diversidad)
- d) El marco curricular será la definición del bachillerato; se verá reflejado en un certificado común

Principio 2.- La pertinencia y relevancia de los planes de estudio

- a) Se alcanzará mediante el marco curricular común con base en competencias que promueva la flexibilidad y atienda necesidades de formación diversas

Principio 3.- El tránsito entre subsistemas y escuelas (portabilidad de la educación)

- a) Las constancias o certificados parciales de estudios serán reconocidos en las escuelas de destino.
- b) Esto será posible gracias al marco curricular con base en competencias que compartirán todas las escuelas

Beneficios de la riems

- Atención a la diversidad y la pluralidad.
- Búsqueda de una identidad.
- Responder a los desafíos de la educación.
- Unificación de las características de un perfil común respetando las necesidades particulares de cada región y sus instituciones.
- Una educación articulada con la educación básica.
- Educación basada en competencias contribuyendo al desarrollo integral de los jóvenes.
- Ofertas educativas diversas y flexibles.
- Libre tránsito de una institución a otra.

- Educación relevante que incida en el desarrollo de las regiones.
- Fortalecimiento del desarrollo de las regiones.

Las reformas que se han desarrollado en nuestro país son:

- Tradicionalista (Solo el maestro tiene la razón)
- Conductismo (Estimulo – Respuesta)
- Constructivismo (Enseñanza – Aprendizaje)

Tenemos que asimilar que a México hace mucho tiempo le hace falta una reforma educativa para hacer frente a la nueva realidad económica que representa la sociedad del conocimiento es de carácter obligatorio no es posible que allá quienes digan que México es país desarrollado cuando la realidad es que estamos lejos de alcanzar este estatus tampoco es comparable nuestra economía con la de países europeos pero si con países centroamericanos los cuales están más preocupados por superar su estado de desarrollo que nosotros.

No podemos quedarnos rezagados en el aspecto educativo tenemos todo para activar nuestra economía, (instituciones de renombre, infraestructura, bellezas naturales entre otras tantas más) con la aplicación de estas reformas existiría el reconocimiento a nivel mundial así como el intercambio de estudiantes y por consecuencia la activación de la economía.

La Reforma Integral de la Educación Media Superior es un proceso consensuado que consiste en la Creación del Sistema Nacional del Bachillerato con base en cuatro pilares:

- 1.- Construcción de un Marco Curricular Común.
- 2.- Definición y reconocimiento de las porciones de la oferta de la Educación Media Superior.
- 3.- Profesionalización de los servicios educativos.
- 4.- Certificación Nacional Complementaria.

Involucra a todos los subsistemas que la componen, para dotar a los estudiantes, docentes y a la comunidad educativa de nuestro país con los fundamentos teórico-

prácticos para que el nivel medio superior sea relevante en el acontecer diario de los involucrados.

Con la Reforma Integral de la Educación Media Superior, los diferentes subsistemas del Bachillerato podrán conservar sus programas y planes de estudio, los cuales se reorientarán y serán enriquecidos por las competencias comunes del Sistema Nacional del Bachillerato.

- Acuerdos Secretariales
 - Acuerdo No. 442
 - Acuerdo No. 444
 - Acuerdo No. 445
 - Acuerdo No. 447
 - Acuerdo No. 449
 - Acuerdo No. 450
 - Acuerdo No. 480
 - Acuerdo No. 484
 - Acuerdo No. 486
 - Acuerdo No. 488
 - Acuerdo No. 345
 - Acuerdo No. 653
 - Acuerdo No. 656
 - Acuerdo No. 657

- Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato
 - No. Acuerdo No. 1 Comité Directivo del SNB
 - No. Acuerdo No. 2 Comité Directivo del SNB
 - No. Acuerdo No. 3 Comité Directivo del SNB
 - No. Acuerdo No. 4 Comité Directivo del SNB
 - No. Acuerdo No. 5 Comité Directivo del SNB
 - No. Acuerdo No. 6 Comité Directivo del SNB
 - No. Acuerdo No. 7 Comité Directivo del SNB
 - No. Acuerdo No. 8 Comité Directivo del SNB
 - No. Acuerdo No. 9 Comité Directivo del SNB
 - No. Acuerdo No. 10 Comité Directivo del SNB
 - No. Acuerdo No. 11 Comité Directivo del SNB
 - No. Acuerdo No. 12 Comité Directivo del SNB

¿Quién es parte de la Reforma?

- Díptico: Perfil del Director
- Tríptico: Perfil del Docente
- Tríptico: Perfil del Egresado
- Acuerdo ingreso de Instituciones No. 480

Docentes principales actores de la Reforma

- Acuerdo Secretarial No. 447
- Acuerdo Secretarial No. 488

Directores Líderes de la Reforma

- Acuerdo Secretarial No. 449
- Acuerdo Secretarial No. 657

¿Qué es la Reforma?

- Díptico: La Reforma Integral de la Educación Media
- Acuerdo Secretarial No. 442

Los cuatro pilares de la Reforma

- Acuerdo Secretarial No.444
- Acuerdo Secretarial No.445
- Acuerdo Secretarial No.450
- Normas de Servicios Escolares
- Acuerdo Secretarial No. 488

Programas de estudio del Bachillerato Tecnológico

- Prog. de las Asignaturas de los Componentes de Formación Básica y Propedéutica
- Programas de Formación Profesional Técnica

- Lineamientos para la práctica evaluativa docente en la FPT
- Materiales de apoyo para docentes
- Estrategias didácticas de formación profesional técnica
- Catálogo de carreras de formación profesional técnica

En la segunda parte del año 2007, la SEP presentó el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 indicando seis grandes objetivos sectoriales, entre los cuales enfatiza la necesidad de "realizar un esfuerzo mayor en la educación media superior, en donde se plantea llevar a cabo una profunda reforma".

Entre los planteamientos que destacan para el nivel medio superior (NMS) se encuentra el establecimiento de un Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), dentro de un marco de respeto a la diversidad y características de cada institución. Lo fundamental dentro de esta línea es que se integre "un marco curricular común (MCC) que garantice que los alumnos cuenten con las competencias básicas y capacidades requeridas en este nivel", cita el documento. Para lo anterior, se agrega, la formación de los docentes forma una parte central de esta reforma, buscando con ello "conformar una planta académica de calidad" que mejore el nivel educativo de los bachilleres.

Los planteamientos para el NMS inscritos en el PSE posteriormente son expuestos en los acuerdos secretariales 442 (SEP, Diario Oficial de la Federación, 26/sept./2008), y 444 (SEP, DOF, 21/oct./2008). El primero de ellos define el establecimiento del SNB, explica ampliamente el sentido de RIEMS, e incluye el entendimiento del MCC, entre otros aspectos. El acuerdo 444 apunta y describe las competencias genéricas y disciplinares básicas que integran el perfil del egresado y caracterizan el MCC del bachillerato mexicano.

De manera general, el MCC plantea un perfil del egresado caracterizado por competencias comunes para todos los egresados de bachillerato. De esta manera, lo que hace la comunidad y homogeneidad del planteamiento no es un plan de estudio único, sino un perfil de egresos básico común de los estudiantes basado

en diversas competencias. Esto significa que los estudiantes, al margen de la institución donde cursen sus estudios, al egresar del bachillerato deberán lograr al menos la integración de una serie de competencias que les permitan desempeñarse mejor en sociedad, así como en sus estudios futuros. Es decir, el elemento principal que rige el MCC es el perfil del egresado, mismo que está constituido por once competencias genéricas con sus respectivos atributos, así como las distintas competencias disciplinares básicas. Estas competencias, entendidas como las competencias mínimas que deberán construir los estudiantes, tiene la posibilidad de ser ampliadas por cada institución, acorde a sus características, modalidad y/o modelo educativo.

Es importante mencionar que la homogeneidad pretendida no significa el abandono de la identidad histórica, filosófica o cultural de cada institución, ya que se concede el respeto a las particularidades de cada contexto escolar e institucional. Es en base a ello que se da la comunidad en la diversidad. Otro documento significativo es el acuerdo secretarial 447 (SEP, DOF, 29/oct./2008), mismo que detalla las 8 competencias docentes y los diversos atributos que éstos deben de poseer y desarrollar en la acción pedagógica cotidiana. Para la comunidad académica del bachillerato, este documento representa un elemento fundamental de análisis y reflexión. Por primera ocasión en México se presenta un documento oficial de esta naturaleza, por lo que la novedad no ha estado exenta de incertidumbre.

En el mismo marco de la RIEMS, el mes de enero del 2009, la SEP emite el acuerdo secretarial 480, por el que se establecen los lineamientos para el ingreso de instituciones educativas al SNB. Entre los elementos mencionados destacan la necesidad de que las instituciones, subsistemas o planteles, muestren evidencias de la adopción del marco curricular común, cuenten con infraestructura adecuada y suficiente, práctica de una gestión escolar oportuna y eficiente, garantía de portabilidad de los estudios, espacios y acciones de orientación educativa y tutoría que mejoren el desarrollo de los alumnos, el

ejercicio de una práctica pedagógica pertinente y de calidad, así como la existencia de una planta docente suficiente y capacitada para su labor, entre otros aspectos.

Para evaluar el cumplimiento de estos elementos en los diversos planteles de bachillerato, el Comité Directivo del SNB facilitó la creación del Consejo para la Evaluación de la Educación tipo Medio Superior (COPEEMS), el cual dirige el Mtro. Antonio Gago Huguet, legendario académico nacional que desarrolló un importante papel en las reformas del nivel bachillerato y superior a finales de los años setenta en el siglo pasado. El COPPEMS, en coordinación con diversos organismos evaluadores del país, es quien actualmente lleva la tarea de verificar el cumplimiento de los criterios establecidos en el acuerdo 480, así como en el acuerdo 10, emitido por el Comité Directivo del SNB, en el cual se presenta el Manual de Operación para Evaluar los planteles que solicitan ingresar al SNB.

Después de llevar a cabo la evaluación de los planteles, con el apoyo de organismos evaluadores externos, los dictámenes que emite este Consejo determinan el ingreso o no al SNB.

El impulso de la reforma del bachillerato en México, ha generado que los diversos subsistemas emprendan de inicio una serie de modificaciones a los planes de estudio, tratando de "alinearse" dichos planes con el planteamiento curricular inscrito en el marco de la RIEMS. Para el caso de los bachilleratos adscritos a los estados o a la federación, la tarea de reformar de los planes de estudio y sus diferentes documentos paralelos, se ha llevado a cabo por académicos adscritos a la Subsecretaría de Educación Media Superior, de acuerdo a cada modalidad y tipo de bachillerato.

Es decir, la reforma de estos planes se ha realizado de manera centralizada, de tal forma que los planes de estudio, así como los programas de las diversas asignaturas que contemplan los planes, se turna a los estados para su respectiva

implementación, con ligera flexibilidad para que algunas asignaturas sean incluidas, de acuerdo a las características de cada región. En el caso de los bachilleratos pertenecientes a las universidades públicas, ya sean estatales o nacionales, así como a las privadas, se les concede la facultad de elaborar su propio planteamiento curricular, siempre y cuando esté alineado al Marco Curricular Común planteado por la SEP en el marco de la RIEMS, respetando la identidad y características propias de cada institución.

Esta magna tarea ha provocado que las diversas instituciones públicas de bachillerato en el país concentren sus acciones en la reformulación de los planes de estudio, y en general de los planteamientos curriculares, recuperando la experiencia que algunos de sus académicos poseen en el campo, contratando asesores para que se les apoye en este trabajo, o intercambiando experiencias entre las instituciones educativas de este nivel. Un ejemplo de esto último puede ser el intercambio de experiencias que han sucedido entre los miembros de la Red Nacional del Nivel Medio Superior de la ANUIES, donde participan diversas instituciones públicas y privadas.

Sin duda alguna estas acciones han permitido avanzar en la reforma del bachillerato en México, sin embargo al mismo tiempo ha reflejado la poca especialización que existe entre los académicos de este nivel, para llevar a cabo de manera más integral y ordenada la gestión curricular, incluyendo en ello la fase de diseño, implementación y evaluación curricular.

Introducción

La estructura de la organización está en función de la división del trabajo, la especialización y la delegación de autoridad. Bajo estas características se organiza la estructura de una organización.

La primera consiste en la separación de las actividades completas en acciones simples, la especialización describe al trabajo continuo donde se tiene una práctica y habilidad en la tarea asignada, y la delegación de autoridad consiste en la transferencia de autoridad y responsabilidades a determinados subordinados para que se cumpla una tarea o actividad específica.

Una estructura en el conjunto de elementos que componen o forma un todo, la organización refiere a la forma en que esos elementos se conforman, es decir, se organizan. Partiendo de las descripciones anterior es correcto decir que todas las cosas que conocemos son una estructura organizada. Para tal caso, una organización es meramente una estructura organizada.

El diagrama organizacional es el nombre que recibe la representación gráfica de la organización del trabajo en la organización, mejor conocido como organigrama. En él se identifica visualmente y de manera rápida los niveles de autoridad, las líneas de autoridad y el alcance de ellas. El orden jerárquico está plenamente identificado. Los organigramas deben cumplir con ciertas características: diferenciar los niveles jerárquicos de la empresa, identificar los elementos que constituyen a toda la organización, deben ser de fácil interpretación y sencillos ubicando genéricamente las áreas que la integran sin caer en los detalles.

No hay duda que toda organización depende forzosamente de una estructura definida formal o informal para funcionar, sin ella no le es posible sobrevivir en el complejo y demandado sector comercial actual. Así como la ciencia de adapta y busco su desarrollo a través de los violentos cambios y actualizaciones que con el paso del tiempo se fueron suscitando, lo tuvo que hacer el sistema organizacional,

no quizás de la misma manera y velocidad de adaptación, pero si marcó pautas y acciones de reestructuración en las nuevas tendencias organizacionales.

Algunas, en su mayoría han sabido adaptarse a estos nuevos retos, y las que no han tenido que padecer consecuencias y en muchos casos esas consecuencias ha cobrado su permanencia en el mercado. Aún con todo ellos, los riesgos parecen no disminuir sino al contrario la competencia cada vez demanda mayores estándares de eficiencia y competitividad.

Las estructuras organizacionales permiten que estas nuevas métricas se satisfagan de la mejor manera y en su orden progresivo. Es claro que no solo funcionan por estructuras organizadas, sino a través de herramientas que facilitan y aceleran el ritmo de adaptación, con las que se buscan múltiples variables que mejorar, a las que le conocen como áreas de oportunidad.

Si bien el ritmo y los cambios en las organizaciones no son tan rápidos como se espera que sean, los esfuerzos continúan con el objeto de buscar el equilibrio entre cambio y adaptación.

Capítulo II. Actividades Desarrolladas.

La descripción de las actividades que realice dentro del periodo del 24 de Febrero al 30 de Junio del año 2014 en el Proyecto Operativo para el Desarrollo del Programa del Módulo V “Aplica las Competencia a través de la Estadía” fueron:

Primeramente y con ayuda de la Bióloga Ana María Carmen Navarro realizamos el directorio de empresas e instituciones del sector público y/o privado de Tequixquiac, Zumpango y Hueycoxtila, con los que la institución educativa tenía convenio para informar a los alumnos en qué lugar podrían realizar su Estadía.

Después comencé con la recepción de documentos administrativos necesarios de los alumnos que realizaron la estadía, revisar ortografía, a quien tenía que ir dirigido los documentos, fecha de inicio y término, así como los horarios después de clases y los días que asistirían a la Estadía, todo esto dependiendo de la carrera. También me encargue de anexar en expedientes dichos documentos, que eran; la presentación, autorización del tutor y alumno, solicitud para la institución y del alumno así como una carta compromiso del alumno, una carta de aceptación de la institución y al finalizar la estadía la empresa tenía que mandar una carta de término.

Las personas que le dedicaron más tiempo al proyecto de Estadía fueron los encargados del Área de Vinculación, el maestro Mauro García Luna y la Bióloga Ana María Carmen Navarro y fue con ellos con los que me encontraba laborando y apoyándolos con todo lo relacionado al proyecto de Estadías.

Con los dos encargados del Área de Vinculación comenzamos a difundir a la comunidad escolar y a padres de familia el proceso de desarrollo de prácticas profesionales de Estadía, la fecha de inicio y de termino, los horarios y días en los que asistirían a la estadía y el lugar en donde iban hacerla, ya que dependiendo

su domicilio se les asignaba el lugar o los estudiantes se encargaban de buscarlo y avisar al Maestro Mauro el lugar de las prácticas.

A los padres de familia se les informo por medio de una junta dividida por grupos y a los alumnos los catedráticos responsables les informaban sobre el proceso que tenían que hacer, primero se les informo a los alumnos que buscaran su lugar de estadía y a los que aún no tenían lugar se les asignaba uno, después de que ya habían buscado lugar se les mandaba un memorándum para que el tutor asistieran a la reunión de padres para que se les explicara más a fondo el objetivo, el desarrollo y la planeación del proyecto, ya que la estadía es una materia obligatoria para el alumno, y también les sirvió para su proyecto de titulación realizando un trabajo escrito, describiendo todas sus actividades realizadas en la institución.

Participo en las reuniones de planeación y evaluación de las prácticas profesionales convocadas por el subdirector escolar, proporcionando la información solicitada. El total de las reuniones que se llevaron a cabo fueron 12 ya que por cada mes se realizaban 3 y dentro de cada reunión se juntaban los encargados del proyecto como: el director, subdirector, secretario escolar, orientadores, docentes del campo profesional y los encargados del área de vinculación.

Los principales aspectos que se manejaron fueron: si había algún problema físico, psicológico o laboral con los alumnos dentro de las instituciones o empresas y si era que sí, quienes serían los encargados de resolver dicho conflicto, cuántos alumnos participaron de cada carrera y grupo en el proyecto y cuántos de ellos se habían retirado o en su caso cambiado de lugar de Estadía.

Junto con la maestra acudimos a varias de las empresas e instituciones para revisar la asistencia de cada uno de los alumnos a dichos lugares, o en caso de que tuvieran conflictos teníamos que resolverlos. Pero al mismo tiempo que salíamos aprovechábamos para buscar más empresas e instituciones para hacer

acuerdos y convenios para que otros de los alumnos tuvieran la oportunidad de realizar Estadías en diferentes lugares, con orden del encargado del Área de Vinculación.

Con el maestro Mauro nos encargábamos de establecer comunicación con los responsables de los escenarios reales para el desarrollo de las prácticas profesionales de Estadía, ya que tenía que haber una socialización armónica entre los encargados de las instituciones o empresas y el responsable del Área de Vinculación, esta comunicación se daba de dos a tres veces por mes para establecer si había problemas con los alumnos o bien, si necesitaban alumnos para la realización de sus prácticas o su servicio social.

Después que termino el periodo de estadía tenía que volver a integrar el expediente personal de los estudiantes, todos sus papeles oficiales para que le validaran la estadía, de revisarlos cuidadosamente para que no tuviesen errores. A finales del mes de Junio me encargue de dar pocas asesorías a los alumnos para la realización de su trabajo de titulación, orientándolos con la estructura de su trabajo, dándome autorización los encargados del Área de Vinculación del Centro Educativo para la revisión de algunos escritos, así como de recoger todos los trabajos escritos de los alumnos para la revisión final.

En las actividades desarrolladas a lo largo del proyecto hubo muchas docentes involucrados cada uno con sus actividades correspondientes y dichas actividades comprendidas por la Administración desde su inicio hasta su término del proyecto de Estadía, ya que la Administración se desempeña en el manejo y dirección de los negocios, grandes o pequeños, industriales, comerciales, políticos, religiosos o de cualquier especie un papel muy importante.

Y para ir analizando cada elemento me basare en la teoría de Frederick Taylor como padre de la Administración Científica con su libro, principios de la Administración Científica, quien puso los firmes cimientos de la nueva ciencia del

trabajo, siendo el iniciador de la eficiencia industrial y la contabilidad eficiente. Y en la teoría de Henry Fayol considerado como el padre del Proceso Administrativo, con su libro *Administración Industrial y General*, es para algunos, el autor más distinguido de la teoría administrativa, señaló que la teoría administrativa se puede aplicar a toda organización humana (universalidad), y creador e impulsador de la división de las áreas funcionales para las empresas, con los 5 principios y elementos de la Administración.

Primeramente hay que definir a la Administración como la función que se encarga de articular el programa general de acción de la empresa, de construir el cuerpo social, de coordinar los esfuerzos, de armonizar los actos. Es decir, administrar significa prever, organizar, ordenar, coordinar, y controlar.⁹

Otra definición que me parece más completa; la Administración es la parte más visible del gobierno; es el gobierno en acción; es el poder ejecutivo, el que actúa, el aspecto más visible del gobierno y es, desde luego, tan vieja como el gobierno mismo.¹⁰

Para Woodrow Wilson, el objeto de estudio administrativo, es rescatar los métodos ejecutivos de la confusión y el costo del experimento empírico, para ponerlos sobre cimientos profundamente excavados en principios estables. La Administración pública tiene un campo de negocios, donde se ha desterrado la contienda política de su seno. “La Administración está más allá de la esfera propia de la política. Las cuestiones administrativas no son cuestiones políticas. Aunque la política se ajusta a las tareas de la administración, no debe permitir que manipule sus oficinas”.

Dentro de las empresas, organizaciones, instituciones, organismos descentralizados, etc. en todo el personal se constituye una serie jerárquica y a

⁹ Fayol, Henri, *Administración Industrial y General*, México, Ed. Herrero Hermanos; Sucesores S.A.1961; pp.136.

¹⁰ Woodrow, Wilson, *El estudio de la Administración Pública*, México, INAP, 1980, pp. 85.

medida en que asciende la jerarquía la importancia relativa de la capacidad administrativa aumenta y dentro de estas empresas existen ciertas etapas para poder desarrollar cualquier tipo de trabajo dentro de ellas encontramos:

- 1) Planeación. (Examinar el futuro)
- 2) Organización. (Formular estructura)
- 3) Dirección. (Hacer funcionar los planes)
- 4) Coordinación. (Armonizar la información)
- 5) Control. (Verificar los resultados)

Más importante aún, Fayol creía que la administración se podía enseñar pues le interesaba mucho mejorar la calidad de la administración y propuso varios principios para orientar el quehacer administrativo, los que se muestran a continuación:

1. División del trabajo.
2. Autoridad y responsabilidad.
3. Disciplina.
4. Unidad de mando.
5. Unidad de dirección.
6. Interés general sobre el individual.
7. Justa remuneración al personal.
8. Delegación vs. Centralización.
9. Jerarquías.
10. Orden.
11. Equidad.
12. Estabilidad del personal.
13. Iniciativa.
14. Espíritu de equipo.

2. Áreas funcionales: Para Fayol, deben existir 6 áreas funcionales dentro de la empresa:
 - 1) Técnica: Se encarga de la producción
 - 2) Comercial: Se encarga de la compraventa
 - 3) Financiera: Se encarga del uso del capital
 - 4) Contable: Se encarga de inventarios, balances y costos
 - 5) Seguridad: Se encarga de proteger los bienes de la empresa y del empleado
 - 6) Administrativa: Se encarga de utilizar adecuadamente los recursos

Y dentro de la primera área funcional la Técnica, Fayol nos dice que es la de mayor influencia en la empresa ya que el número, la variedad y la importancia de las operaciones técnicas salen generalmente de manos de técnicos; pues la enseñanza técnica de nuestras escuelas profesionales, pueden solamente colocar a los técnicos solamente en esta área funcional. Estamos pues seguros que una educación exclusivamente técnica no responde a las necesidades generales de las empresas ni aun de las empresas industriales.¹¹

Pero los jóvenes que al salir de las escuelas técnicas ejercen desde hora temprana las funciones de técnico, se encuentran particularmente favorecidos tanto para hacer su educación administrativa, como para mostrar sus aptitudes ; porque en la administración como en todas las otras ramas de la actividad profesional técnica el mérito se hace apreciar sobre todo por los servicios prestados.

Fayol identificó 5 reglas o deberes de la administración:

1. Planeación: Diseñar un plan de acción para el mañana.
2. Organización: Brindar y movilizar recursos para la puesta en marcha del plan.
3. Dirección: Dirigir, seleccionar y evaluar a los empleados con el propósito de

¹¹ Fayol, Henri, *Administración Industrial y General*, México, Ed. Herrero Hermanos; Sucesores S.A., 1961, pp. 148.

lograr el mejor trabajo para alcanzar lo planificado.

4. Coordinación: Integración de los esfuerzos y aseguramiento de que se comparta la información y se resuelvan los problemas.

5. Control: Garantizar que las cosas ocurran de acuerdo con lo planificado y ejecución de las acciones correctivas necesarias de las desviaciones encontradas.

Y tomando la función administrativa, describiré a fondo las 5 reglas de la administración y que docentes se encargaron de llevar a cabo dicho elemento administrativo dentro del proyecto de Estadía:

2.1.- Planeación.

La máxima “Gobernar es prever” da una idea de la importancia que se atribuye a la previsión en el mundo de los negocios, y es cierto que si bien la previsión no es todo el gobierno, es al menos una parte esencial de él. Planear, significa a la vez calcular el porvenir y prepararlo. La planeación tiene una infinidad de maneras de manifestarse, su principal manifestación es el programa de acción, que se basa 3 momentos. Uno en los recursos de la empresa, inmuebles, herramientas, materias primas, capitales, personal, capacidad de producción, mercados, relaciones públicas etc. Dos en la naturaleza y la importancia de las operaciones en curso y tres en las posibilidades futuras que dependen de las condiciones, técnicas, comerciales y financieras. La preparación del programa de acción es una de las operaciones más importantes y más difíciles de toda empresa, ya que pone en juego todos los servicios y todas las funciones, principalmente la función administrativa.¹²

La Planeación es un proceso administrativo mediante el cual determinamos hacia donde queremos dirigirnos, lo que ha de hacerse, como hay que hacerse es decir, con un proceso de toma de decisiones, con qué medios, siguiendo que pasos y el desarrollo de políticas y estrategias para preparar planes. Este proceso implica una visión al futuro, ya que de una situación actual se llega a un objetivo o

¹² Fayol, Henri, *Administración Industrial y General*, México, Ed. Herrero Hermanos; Sucesores S.A., 1961, pp. 184.

resultado final, para lo cual se requiere que transcurra el tiempo ya que la función de la planeación es dinámica.

Se manifiesta a través de un programa de acción, o sea la línea de conducta a seguir, los medios que se han de emplear, es una especie de cuadro hacia el futuro en el que los acontecimientos próximos están vislumbrados con cierta claridad. Este programa de acción se encuentra asegurado en primera instancia con la definición del objetivo.

El programa de acción se basa en:

- a) Los recursos de la empresa.
- b) La naturaleza e importancia de las operaciones en curso.
- c) Las posibilidades futuras; y, en parte, de las condiciones técnicas, comerciales y financieras.

El programa de acción es indispensable; los hay simples o complejos, de corta o larga duración. Existen algunas características generales para elaborar un buen programa de acción; por ejemplo, la unidad de programa, esto significa que no se puede aplicar más que un programa a la vez. La acción directiva debe ser continua; el programa debe ser bastante flexible y preciso.

Las características básicas de la Planeación son: Promover el desarrollo del organismo social al establecer métodos para utilizar racionalmente los recursos, reduce los niveles de incremento que se pueden presentar en el futuro mas no eliminarlos, propicia una mentalidad futurista teniendo más visión del prevenir y un afán por lograr y mejorar las cosas, condiciona al organismo social a adaptarse en su entorno, establece un sistema racional para la toma de decisiones evitando el empirismo, reduce al mínimo los riesgos y aprovecha al máximo las oportunidades, establece planes de acción que suministran las bases a través de las cuales opera un organismo social, disminuye al mínimo los problemas potenciales y proporciona al administrador adecuados rendimientos de su tiempo y esfuerzo, maximiza el aprovechamiento del tiempo y los recursos organizacionales en todos los niveles de la organización, hace que los empleados conozcan

perfectamente que es lo que se espera de ellos y les da la oportunidad de tomar parte de las decisiones a que se llegan, establece programas y la prioridad de cada actividad que debe cubrirse antes de llegar al resultado final y proporciona los elementos necesarios para facilitar el control.¹³

Existe según Castro Jiménez en su libro *Introducción al Estudio de la Administración* cinco tipos de Planeación:

1.- Planeación Formal: Aquella que se lleva a cabo sobre la base de un plan escrito y documentado, desarrollada por medio de un proceso racional mejorando la integración de la actividad organizacional en los organismos sociales, colaborando entre áreas y sistemas funcionales.

2.- Planeación Informal: Es aquella que se lleva a cabo sobre bases informales o causales, esto pasa cuando la persona no registra lo que pasa en base a lo que planeó y lo lleva a cabo solo en la memoria y solo actúa de manera intuitiva e improvisada.

3.- Planeación a largo plazo: pertenece a un periodo que empieza al final del año y se extiende más allá del futuro, esperando que el futuro pueda predecirse por medio de la extrapolación del desarrollo histórico, los objetivos se establecen en los planes de rendimiento, programas y presupuestos para cada una de las unidades funcionales de la empresa.

4.- Planeación Estratégica: Desarrolla un medio sistemático para analizar el entorno, valorar las fortalezas y las debilidades de una organización e identifica las oportunidades en donde la organización pudiera tener una ventaja competitiva.

¹³ Rodríguez Valencia, Joaquín, *Introducción a la Administración enfoque de Sistemas*, Ed. Thomson, México, 2003.

5.- Planeación como Sistema: Obliga a un contacto estrecho y sistemático entre todos los dirigentes de la empresa adoptándose a decisiones orgánicas con base a un compromiso independiente, esta manera de comunicación no solo es un estímulo para la creatividad, sino también para buscar el equilibrio de las actividades que influyen en los resultados finales.

La tarea de planear exige la observación de todos los sistemas relacionados que forman un conjunto coherente dentro del cual, el organismo social está obligado a actuar, siendo el aspecto fundamental de Planear determinante en los resultados deseados, así como prever situaciones futuras y anticipar hechos inciertos.

Los responsables del proyecto y encargados de la planeación fueron:

- Los catedráticos que imparten el Módulo V que hacen la planeación integral de los elementos del programa atendiendo las especificaciones respectivas.
- Definirán los mecanismos e instrumentos para la evaluación de la práctica de estadía y las revisiones de la estructura de los proyectos académicos laborales, así como definirán la acreditación del Módulo V.

Los catedráticos responsables fueron:

Técnico Laboratorista Químico: Ingeniero Químico María Teresa Díaz García, Ingeniero Químico Industrial Néstor Sánchez Monroy y Biólogos Ana María Carmen Navarro y Luis Nájera Hernández.

Técnico en Contabilidad: Licenciado Contador Público Evaristo Gaspar Franco, MAO Ángel Oaxaca Luna.

Técnico en Informática: Ingeniero en Control y Automatización Carlos Alberto Navarro Salazar, Licenciado en Ingeniería en Computación y Sistemas Digitales Patricia Hernández Sánchez y Licenciado en Diseño Industrial Javier González Alderete.

Por lo tanto el tipo de Planeación que se llevó a cabo en el proyecto Operativo para de Desarrollo del Programa del Módulo V “Aplica las Competencias a través de la Estadía” fue la Planeación Formal ya que se llevó a cabo sobre la base de un plan escrito y documentado a través del Gobierno del Estado de México desarrollado por medio de un proceso racional.

2.2.- Organización.

La Organización se basa en la obtención de eficacia que solo es posible a través del ordenamiento y coordinación racional que surge por la necesidad de cooperar para obtener fines personales por razón de sus limitaciones físicas, la Organización tiene como principales características e importancia: Alcanzar objetivos, suministrar métodos, evitar lentitud e ineficiencia, reduce duplicidad de esfuerzos, delimitar funciones y responsabilidades y es de carácter continuo.

Esta etapa del proceso administrativo proporciona todas las cosas útiles al funcionamiento de la empresa y puede ser dividida en organización material y organización social. Construye una estructura dual (material y humana) para conseguir los objetivos generales, analiza y estudia cada uno de los niveles jerárquicos, su función y su método de trabajo. Define que un buen gobernante es un buen administrador; por lo tanto, un buen jefe debe ser un administrador.

Para Fayol, la persona o grupo que se encarga de la organización tiene 15 responsabilidades, las cuales mencionamos a continuación.

1. Cuidar que el programa de acción esté maduramente preparado y firmemente ejecutado.
2. Cuidar que el organismo social y el material se encuentren en relación con el objeto, los recursos y las necesidades de la empresa.
3. Establecer una dirección única y competente.
4. Concertar las acciones, coordinar los esfuerzos.
5. Formular decisiones claras y precisas.
6. Contribuir a un buen reclutamiento de personal.
7. Definir claramente las funciones.

8. Fomentar la iniciativa y la responsabilidad.
9. Remunerar equitativamente.
10. Imponer sanciones contra faltas y errores.
11. Observancia de la disciplina.
12. Cuidar que los intereses particulares estén subordinados al interés de la empresa.
13. Poner especial atención a la unidad de mando.
14. Vigilar el orden material y el orden social (supervisión).
15. Tener todo bajo control.

Las cualidades y conocimientos deseables en todos los grandes jefes de empresa son los siguientes:

1. Salud y vigor físico.
2. Inteligencia y vigor intelectual.
3. Cualidades morales: voluntad reflexiva, firme, perseverante; actividad, energía y, si hay lugar a ello, audacia y valor para las responsabilidades; sentimiento del deber; preocupación por el interés general.
4. Sólida cultura general.
5. Capacidad administrativa: habilidad para articular programas de acción, parte de manejo de hombres, armonía de actos, nociones generales de todas las funciones esenciales.

Existen tres tipos de Organización:

1.- Organización Formal: Es la determinación de estándares de interrelación entre los órganos o cargos. Sus características principales son: escalas jerárquicas o niveles, se basa en la división del trabajo, distribución de la autoridad y es racional.

2.- Organización Funcional: Principio de la especialización de las funciones para cada área. Sus características son: Autoridad funcional o dividida, línea directa de comunicación, descentralización de las decisiones y énfasis de la especialización.

3.- Organización de tipo Línea - Staff: Resultado de la combinación de la organización lineal y de la funcional.

Organizar una empresa, institución, organización etc. es proveerla de todo lo que es útil para su funcionamiento: materias, herramientas, capitales y personal y en este conjunto hay dos grandes divisiones; el organismo material y el organismo social.¹⁴ Este último el principal en la Organización ya que son el personal que conforma la empresa o institución.

La Organización del Proyecto de Estadía se encuentra respaldada principalmente por el director de la institución que generara un acuerdo por cada espacio designados para realizar la práctica de estadía y en segundo lugar está el Subdirector Académico a través de la Organización Formal.

Las principales actividades y funciones de cada uno fueron:

Director

- a. Considerar en el plan institucional el proceso de gestión, ejecución y evaluación de las prácticas.
- b. Firmar la documentación requerida para el desarrollo y la acreditación de las prácticas (plan institucional, acuerdos de colaboración, constancia, carta de presentación y otros).
- c. Facilitar las acciones de gestión a los involucrados en las prácticas profesionales.
- d. Supervisar el cumplimiento de las cláusulas de los acuerdos de colaboración.
- e. Analizar y sancionar el incumplimiento a la normatividad que presenten los estudiantes durante las prácticas profesionales de acuerdo al reporte que emita el responsable de vinculación, orientador o los docentes que asistan a la misma.

¹⁴ Fayol, Henri, *Administración Industrial y General*, México, Ed. Herrero Hermanos; Sucesores S.A., 1961 pp. 213.

- f. Reconocer el cumplimiento de los docentes comisionados en alguna etapa del desarrollo de las prácticas o exhortar el incumplimiento correspondiente.

Subdirector

- a. Incorporar al programa académico del plantel: la organización, desarrollo, evaluación y acreditación de las prácticas profesionales.
- b. Coordinar el trabajo colegiado con docentes del campo profesional, orientadores técnicos y responsable del área de vinculación para programar, dar seguimiento, evaluar y acreditar las prácticas profesionales.
- c. Facilitar la información teórico- metodológica de planes y programas de estudio de las carreras técnicas como documentos de apoyo en la elaboración de la planeación de prácticas profesionales.
- d. Revisar y autorizar los planes de trabajo de prácticas profesionales elaborados por los docentes del campo profesional, cuidando que cumplan con los requisitos para su desarrollo.
- e. Facilitar los elementos técnicos y académicos del plantel educativo para el cumplimiento de las cláusulas establecidas en los acuerdos de colaboración.
- f. Observar el cumplimiento de los docentes del campo profesional en la aplicación de los porcentajes de evaluación correspondientes a las prácticas realizadas en cada semestre.
- g. Realizar el seguimiento, evaluación y acreditación del cumplimiento de las prácticas profesionales para conocer el impacto de éstas en la adquisición de las competencias profesionales.
- h. Recopilar los informes de prácticas profesionales que emitan los docentes al finalizar el período de cada una de ellas.

- i. Reportar a la autoridad inmediata superior, el cumplimiento y/o incumplimiento de docentes y estudiantes en la realización de las prácticas profesionales.
- j. Asistir a la realización de algún tipo de práctica profesional.
- k. Considerar en el diseño de los horarios de clase los espacios necesarios para la realización de los diferentes tipos de prácticas.

2.3.- Dirección.

Una vez constituido el cuerpo social se trata de hacerlo funcionar, tal es la misión de la dirección¹⁵, esta misión se reparte entre los diversos jefes de la empresa, ya que cada uno está encargado y tiene la responsabilidad de unidad, el arte de dirigir se basa en ciertas cualidades personales y en el conocimiento de los principios generales de la administración.

La Dirección es la ejecución de los planes de acuerdo con la estructura organizacional mediante la guía de los esfuerzos del grupo social o a través de la motivación, comunicación y supervisión, sus principales características son: pone en marcha los lineamientos establecidos en la planeación y la organización, se logran las formas de conducta más deseables en los miembros de una organización, su calidad se ve en los logros de sus objetivos y la eficacia en el control, se establece la comunicación necesaria para que la organización funcione, la dirección eficiente es determinante en la moral de los empleados y en la productividad.

Conduce la organización a funcionar, su objetivo es alcanzar el máximo rendimiento de todos los empleados en el interés de los aspectos globales, dirigiendo todos los esfuerzos de los subordinados hacia el objetivo en común, subordina los intereses del grupo de trabajadores a los intereses de la empresa.

¹⁵ Fayol, Henri, *Administración Industrial y General*, México, Ed. Herrero Hermanos; Sucesores S.A., 1961, pp. 250.

El arte de dirigir se basa en ciertas cualidades personales y en el conocimiento de los principios generales de la administración, manifestándose tanto en las pequeñas como en las grandes empresas.

El jefe encargado de una dirección debe:

1. Conocer a fondo su personal.
2. Eliminar a los incapaces.
3. Estar bien informado en cuanto a los acuerdos que obligan al negocio y a sus empleados.
4. Dar un buen ejemplo.
5. Conducir inspecciones periódicas del cuerpo social ayudándose con cuadros sinópticos (cartas organizacionales).
6. Reunir a sus principales colaboradores en conferencias en que se prepare la unidad de dirección y la convergencia de esfuerzos.
7. No dejarse absorber por los detalles.
8. Promover en el personal la iniciativa y el empeño.

La Dirección cuenta con cinco etapas:

- 1.- Toma de Decisiones
- 2.- Integración
- 3.- Motivación
- 4.- Comunicación
- 5.- Liderazgo – Supervisión

El director o jefe puede contribuir mucho a la unión del personal, evitando la división de mando que pudiese generar, la dualidad de mando, las atribuciones mal definidas etc.

La persona de la Dirección, su deber es guiar y ayudar al personal ya que la colaboración, estrecha, íntima y personal entre la dirección y el personal constituye la esencia de la administración científica moderna o administración de labores¹⁶, con el objetivo de lograr el rendimiento máximo de cada hombre.

El principal objetivo del proceso de Dirección es girar y motivar el comportamiento de los subordinados adecuándolos a los planes y cargos establecidos así como sus sentimientos.

El principio de Dirección se fue manejada por:

Secretario Escolar

- a. Integrar el programa académico de prácticas profesionales al control administrativo del plantel educativo.
- b. Prever los recursos económicos y materiales requeridos para el cumplimiento de las prácticas profesionales.
- c. Elaborar oficios de comisión a los docentes involucrados en las salidas de las prácticas profesionales, registrándolas en las hojas de asistencia correspondiente.
- d. Expedir Constancias de Acreditación de Prácticas Profesionales a los estudiantes que hayan cumplido satisfactoriamente dicho proceso.
- e. Expedir la constancia de Competencias Profesionales a aquellos estudiantes que la ameriten en cada uno de los Módulos.
- f. Expedir Constancia de Cumplimiento Parcial de las Prácticas Profesionales realizadas hasta el momento de la solicitud de portabilidad de estudios de acuerdo a la información proporcionada por el área de vinculación.

¹⁶ Taylor, Federick Winslow, *Principios de la Administración Científica*, México, Ed. Herrero Hermanos; Sucesores S.A., 1961, pp. 32.

Orientadores Técnicos

- a. Integrar el diagnóstico individual, grupal y el seguimiento académico de los estudiantes a su cargo.
- b. Proporcionar la información necesaria para la ubicación de los estudiantes en los escenarios reales.
- c. Informar al área de vinculación sobre estudiantes con capacidades diferentes, a fin de determinar su ubicación.
- d. Motivar, promover y realizar el seguimiento a los estudiantes para la realización oportuna de los diferentes tipos de Prácticas Profesionales.
- e. Apoyar a los docentes de los módulos profesionales, en la organización de los grupos a su cargo para el desarrollo de las Prácticas Profesionales.
- f. En coordinación con el Área de Vinculación solicitar la carta de conformidad del padre o tutor para la realización de las Prácticas Profesionales.
- g. Asistir a los escenarios reales para corroborar y evaluar el logro de las competencias básicas y extendidas correspondientes a la materia de orientación para la vida, favoreciendo las competencias genéricas del marco curricular común.
- h. Elaborar los reportes correspondientes en caso de presentarse alguna eventualidad con los estudiantes en el transcurso de las Prácticas Profesionales.
- i. Fomentar la adecuada presentación personal y comportamiento del estudiante de acuerdo a la normatividad de los escenarios reales.
- j. Corroborar la vigencia de la afiliación de los estudiantes a cualquier tipo de servicio médico.
- k. Colaborar con el Responsable de Vinculación en la obtención y difusión de la información sobre el proceso de cumplimiento de las prácticas profesionales de los estudiantes a su cargo.

2.4.- Coordinación.

Coordinar es introducir la armonía entre todos los actos de una empresa con el objeto de facilitar su funcionamiento y su éxito, es dar al organismo material y social de cada función las proporciones que convienen para que puedan llenar su papel de una manera segura y económica; es tener en cuenta en la operación cualquiera las obligaciones y las consecuencias para todas las funciones de la empresa o institución.¹⁷

Es la actividad preventiva y correctora de los riesgos de la división de trabajo que aglutina y armoniza todos los esfuerzos individuales orientándolos hacia la consecución de los objetivos preestablecidos, sus principales características son: orientar de forma creciente los objetivos, mantener coordinación de forma permanente, el éxito de la coordinación reside en efectuarla de forma dinámica, se presenta en un individuo o un grupo, posee características financieras, psicológicas o jurídicas y facilita la dimensión del trabajo.

Armoniza todas las actividades del negocio, facilita el trabajo y sus resultados, sincronizando cosas y acciones en las proporciones adecuadas y adapta los medios a los fines. La coordinación de los servicios de cada uno de los departamentos implica ver a éstos como clientes internos y, por lo tanto, responsabilizarse por sus acciones para no crear ineficiencias en todos los niveles, es importante generar juntas periódicas (semanales o quincenales) con el fin de no simplemente utilizarlas como un medio de crear los planes de trabajo, sino de escuchar y resaltar todo lo bueno y malo que sucede dentro de la empresa.

¹⁷ Fayol, Henri, *Administración Industrial y General*, México, Ed. Herrero Hermanos; Sucesores S.A., 1961, pp. 259.

Su principal objetivo es lograr que las cosas sucedan en el lugar adecuado por las personas idóneas en el momento oportuno y a los costos previamente estipulados. La Coordinación fue llevada a cabo por:

Docentes del campo profesional

- a. Enfocar su planeación al desarrollo de este tipo de práctica, en forma conjunta y de acuerdo al programa del Módulo Profesional V “Aplica las competencias profesionales en la Estadía”.
- b. Establecer conjuntamente con los escenarios reales las directrices que habrán de guiar las actividades de los estudiantes durante su estancia.
- c. Elaborar y presentar a la Subdirección Escolar los planes de trabajo en función a los diferentes escenarios reales donde asistirán los estudiantes, mismos que incluirán como mínimo los siguientes aspectos: - Competencias a demostrar, objetivos, actividades a realizar así como resultados esperados, beneficio al escenario real, cronograma de actividades, lugar, periodo de permanencia y horario, así como relación de estudiantes.
- d. Asesorar a los estudiantes para la elaboración y culminación del proyecto académico laboral, de acuerdo a una de las 5 opciones que implican la integración de un trabajo documental escrito de titulación contenidas en el Manual correspondiente, mismo que evidenciará las competencias de acuerdo a los perfiles profesionales de cada carrera.
- e. Asistir puntualmente a los escenarios reales de acuerdo a su organización, misma que estableció previamente en su planeación.
- f. Supervisar a los estudiantes dentro de los escenarios reales orientando en caso necesario su desempeño.
- g. Responsabilizarse del desempeño y disciplina de los estudiantes, verificando el cumplimiento tanto de la normatividad que establezcan los escenarios reales como el desarrollo del proyecto de acuerdo al cronograma diseñado para tal fin.

- h.** Evaluar conjuntamente los docentes responsables del Módulo Profesional V de Estadía para registrar los dos periodos de evaluación y visar el “reporte técnico” considerando un valor del 50% al aspecto teórico metodológico y otro 50% al desempeño de competencias alcanzadas, como lo refiere el programa de estudio correspondiente.
- i.** Informar oportunamente y por escrito al Orientador Técnico y Responsable del Área de Vinculación sobre las irregularidades que llegaran a presentarse, entregando el reporte correspondiente cuando se trate de faltas graves como daño a propiedad ajena, desobediencia reiterada, agresiones físicas o verbales, ingestión de bebidas alcohólicas o uso de estupefacientes; y por ningún motivo aceptará la asistencia de personas ajenas a la práctica, incluyendo familiares.
- j.** Asesorar a los estudiantes y retroalimentar permanentemente en el aula el conocimiento, tomando como referencia las debilidades presentadas por los estudiantes en los escenarios reales, lo que permitirá el fortalecimiento de las competencias profesionales adquiridas, teniendo como marco diferentes escenarios.
- k.** Emitir a la Subdirección Escolar en la semana posterior a la conclusión de la Estadía, el reporte correspondiente evaluando el logro de objetivos, condiciones de desarrollo y observaciones generales consideradas en la planeación inicial. Informar a la Subdirección Escolar la relación de estudiantes a quienes se les extenderá la Constancia de Competencias Profesionales producto de su demostración de Competencias.

2.5.- Control.

El control consiste en comprobar si todo ocurre conforme al programa adoptado, a las órdenes dadas y a los principios admitidos, tiene por objeto señalar las faltas y los errores a fin de que se pueda reparar y evitar su repetición¹⁸. Se aplica a todo, a las cosas, a las personas, a los actos, etc. si bien el control es un valioso auxiliar en la dirección ya que depende de la dirección que el funcionamiento del control sea eficaz.

Es la última variable del proceso administrativo que consiste en asegurar la medición y la corrección de la eficacia hacia los objetivos ya fijados, sus principales características son: el control como función, detecta los posibles desvíos e irregularidades y proporciona automáticamente la regulación necesaria para volver a la normalidad.

Consiste en una verificación para comprobar si todas las cosas ocurren de conformidad con el plan adoptado, las instrucciones transmitidas y los principios establecidos. Su objetivo es localizar los puntos débiles y los errores para rectificarlos y evitar su repetición, se aplica a todo: a las cosas, a las personas, a los actos.

A las personas que llevan a cabo esta tarea se les llama verificadores o inspectores, el buen verificador debe ser competente e imparcial, el ser competente no necesita demostración, ya que tiene un don para juzgar acerca de la calidad de un objeto, del valor de un procedimiento de fabricación, de la claridad de los escritos, etc. Para ser imparcial debe contarse con una conciencia recta, además debe existir una completa independencia del interventor respecto al intervenido. El control es sospechoso cuando el interventor depende en un grado cualquiera del intervenido.

¹⁸ Fayol, Henri, *Administración Industrial y General*, México, Ed. Herrero Hermanos; Sucesores S.A., 1961, pp. 263.

Otro objetivo es contribuir a la buena marcha de cada servicio en particular y para que el control sea eficaz es preciso que se haga en tiempo oportuno y valla seguido de sanciones.

Su objetivo general es comparar, emprender y defender los estándares de desempeño, en el Proyecto de Estadía las personas que llevaban el Control fueron:

Responsable del Área de Vinculación

- a.** Participar en las reuniones de planeación y evaluación de las prácticas profesionales convocadas por el subdirector escolar proporcionado la información solicitada.
- b.** Mantener actualizado el directorio de empresas e instituciones del sector público y/o privado.
- c.** Establecer comunicación permanente con los responsables de los escenarios reales para el desarrollo de las prácticas profesionales.
- d.** Elaborar los acuerdos específicos de colaboración, considerando las condiciones institucionales correspondientes.
- e.** Difundir a la comunidad escolar y padres de familia el proceso de desarrollo de prácticas profesionales de Estadía
- f.** Definir los documentos administrativos para incorporar a los estudiantes en los escenarios reales.
- g.** Integrar el expediente personal de los estudiantes.

Y fue en esta última variable donde me encontraba laborando en el proyecto, junto con el Profesor Mauro Gracia Luna el Responsable del Área de Vinculación y la Bióloga Ana María Carmen Navarro.

Estos cinco componentes van a integrar lo que actualmente conocemos como proceso administrativo, este modelo, creado por Henry Fayol e inspirado en el método científico, tiene como objetivo crear una herramienta con un alto grado de investigación y pensamiento sistematizado. El proceso administrativo de Fayol ha sido un modelo a seguir por generaciones y que la mayoría de los autores que han escrito sobre el tema de la han adoptado las fases o pasos que describe Fayol.

Fayol presta más atención a las tareas administrativas, siendo que la administración no es un privilegio exclusivamente del jefe, es una función que se reparte entre la cabeza y los miembros del cuerpo social. La función administrativa se distingue de las 5 funciones esenciales¹⁹ (técnica, comercial, financiera, de seguridad y de contabilidad), pero es necesario no confundirlo con el gobierno. Gobernar es conducir la empresa hacia el fin propuesto, tratando de obtener el mayor provecho posible de todos los recursos de que ella dispone; es asegurar la marcha de las seis funciones esenciales.

¹⁹ Fayol, Henri, *Administración Industrial y General*, México, Ed. Herrero Hermanos; Sucesores S.A., 1961, pp.133.

Capítulo III. Solución e impacto de la experiencia laboral.

La elaboración metódica de la concepción del poder político como sistema comenzó a producirse en Norteamérica a partir de la Segunda Guerra Mundial por influencia de la Teoría de los sistemas generales desarrollada por Bertalanffy. Desde aquella época y hasta la actualidad, la Teoría de los sistemas impregna, como un nuevo paradigma, los diversos enfoques de ciencia política y, en general, de las diversas ciencias sociales²⁰.

La tendencia a estudiar los sistemas como entidades más que como conglomerados de elementos es coherente con aquella otra, propia de la ciencia contemporánea, a dejar de aislar los fenómenos en contextos estrechamente limitados y a examinar preferentemente la interacción en el marco de porciones cada vez más amplias de la naturaleza. Bajo el rótulo de investigación de sistemas y sus muchos sinónimos, hemos sido testigos de la convergencia contemporánea de muy diversos desarrollos científicos especializados. Estos diversos programas de investigación y muchos otros se encuentran entrelazados en un esfuerzo de investigación cooperativo que abarca un espectro constantemente creciente de disciplinas científicas y técnicas²¹.

Para Ludwig Von Bertalanffy, en su libro *Teoría General de los Sistemas*, afirma que un sistema consiste en partes en interacción, sistema o complejidad organizada, puede definirse por la existencia de interacciones fuertes o interacciones que son no triviales, es decir, no lineales²².

²⁰ Bouza- Brey Luis, *Una teoría del poder y de los sistemas políticos*, Revista de Estudios Políticos (Nueva Época), Núm. 73, Julio- Septiembre, 1991. Pp. 127.

²¹ Bouza- Brey Luis, *Una teoría del poder y de los sistemas políticos*, Revista de Estudios Políticos (Nueva Época), Núm. 73, Julio- Septiembre, 1991. Pp. 135.

²² L. VON BERTALANFFY: *General Systems Theory*, Penguin Books, Harmondsworth, 1973, pág. 17. Véase, también del mismo autor, *Perspectivas en la Teoría general de sistemas*, Alianza Universidad, Madrid, 1979, pág. 146, y *Tendencias en la Teoría general de sistemas*, Alianza Universidad, Madrid, 1978). Por lo que se refiere a los SISTEMAS SOCIALES, es clásica la definición de PARSONS según la cual «un SISTEMA SOCIAL —reducido a los términos más simples— consiste, pues, en una pluralidad de actores individuales

Para el estructural-funcionalismo, los sistemas vivos son sistemas abiertos, es decir, que mantienen un flujo continuo de intercambio con su ambiente. A pesar de lo cual se mantienen en un estado constante. Cada una de sus partes o subsistemas ocupa una posición estable, formando en conjunto una estructura. Estos subsistemas desempeñan una serie de funciones que contribuyen a la continuidad estructural y a la supervivencia del sistema.

De acuerdo con Merton, en su libro *Teoría Social y Estructura Social* con su enfoque estructural funcionalismo sigue los siguientes pasos metodológicos:

- En primer término se establecen ciertos requisitos funcionales de los organismos, que tienen que satisfacerse para que éstos sobrevivan o funcionen con algún grado de eficacia.
- En segundo lugar se realiza una descripción concreta y detallada de los dispositivos (estructuras y procesos) mediante los cuales se satisfacen típicamente esos requisitos en casos normales.
- En tercer lugar, si se destruyen algunos de los mecanismos típicos que satisfacen tales requisitos, o se encuentra que funcionan de manera inadecuada, el observador se sensibiliza para la necesidad de descubrir mecanismos compensatorios (si los hay) que cumplan la función necesaria.
- En cuarto lugar, e implícita en todo lo anterior, hay una exposición detallada de la estructura para la cual valen los requisitos funcionales, así como de los dispositivos mediante los cuales se cumple la función²³.

El énfasis principal del enfoque estructural-funcional es el equilibrio, el mantenimiento del sistema, mediante mecanismos homeostáticos. Carece, por el

que interactúan entre sí en una situación que tiene, al menos, un aspecto físico o de medio ambiente, actores motivados por una tendencia a 'obtener un óptimo de gratificación' y cuyas relaciones con sus situaciones — incluyendo a los demás actores— están mediadas y definidas por un sistema de símbolos culturalmente estructurados y compartidos» (T. PARSONS: *El sistema social*, Alianza Editorial, Madrid, 1982, pág. 17).

²³ R. K. Merton, *Social Theory and Social Structure*, Ed. Rev. y Applied, The Free Press of Glencoe, 1957, Pp. 49.

contrario, de una percepción de la hiperostosis, es decir, del cambio, la producción de estados improbables, la creatividad, la emergencia de nuevos sistemas, etc.

En el ámbito de la ciencia política, el más típico representante del estructural-funcionalismo es Almond, con su modelo de las funciones del sistema político²⁴.

Para él, el análisis de las estructuras políticas y de su relación con las funciones permite describir y comparar sistemas muy diferentes. Nosotros hemos definido el concepto de sistema y la tipología de las funciones de manera que implican que todos ellos deben desempeñar dichas funciones. De este modo podemos comparar los sistemas observando qué estructuras políticas desempeñan las diversas funciones.

La gran ventaja de un enfoque estructural-funcional como éste reside en que nos permite evitar la confusión entre los fines formales de las estructuras y las funciones políticas que de hecho desempeñan²⁵. En segundo lugar, el otro modelo más significativo desarrollado por la Teoría de los sistemas es el modelo cibernético. En él se concibe al sistema, en su estructura y funcionamiento, como análogo a los servomecanismos, es decir, como un sistema abierto, pero además dotado de mecanismos de retroalimentación o *feedback*, que le permiten un comportamiento intencional.

Este comportamiento intencional incluye además la posibilidad de una reestructuración total del sistema, como consecuencia de su potencialidad para el cambio de metas derivada de su capacidad de aprendizaje. Los autores más significativos de este enfoque, en el ámbito de la ciencia política, son Easton y Deutsch²⁶.

²⁴ G. A. Almond y J. S. Coleman, *The Politics of Developing Areas*, Princeton Univ. Press, N. J., 1960; G. A. Almond y G. B. Powell, *Comparative Politics: A Developmental Approach*, Little, Brown and Company, Boston, 1966. Véase también la edición revisada de esta misma obra de 1978.pag.136

²⁵ G. A. Almond y G. B. Powell: *Comparative Politics. System, Process, and Policy*, op. cit., pág. 55.

²⁶ K. W. Deutsch, *The Nerves of Government. Models of Political Communication and Control, the Free Press of Glencoe*, Pag. 111. 1963. También está editado en castellano, con el título de Los nervios del Gobierno, Ed.

Easton expone brillantemente su concepción de la Teoría de los sistemas de la manera siguiente:

Tal como yo lo concibo, el análisis sistémico arranca en general de la concepción de la vida política como un conjunto delimitado de interacciones, enclavado en otros sistemas sociales y rodeado por ellos, y a cuya influencia está constantemente expuesto. En tal sentido, resulta útil interpretar los fenómenos políticos como constitutivos de un sistema abierto que debe abordar los problemas generados por su exposición a las influencias procedentes de estos sistemas ambientales. Para que subsista es preciso que consiga retroalimentarse en grado suficiente de sus realizaciones pasadas y que pueda tomar medidas para regular su conducta futura. Dicha regulación exigirá tal vez la adaptación simple a un medio cambiante, según las metas fijadas, pero también modificar metas antiguas o transformarlas por entero. Quizá no baste la adaptación simple y sea necesario que el sistema cuente con la capacidad de transformar su propia estructura y procesos internos.²⁷

Para Easton, el sistema político puede considerarse, desde diversos puntos de vista, como:

- Una serie de interacciones por medio de la cual se asignan de manera autorizada las cosas valiosas de la sociedad.
- Un medio para resolver diferencias.

Paidós, Buenos Aires, 1969; D. Easton, *A Framework for Political Analysis*, Prentice Hall, N. J., 1965. Está editado en castellano con el título de *Esquema para el análisis político*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1969; *A Systems Analysis of Political Life*, John Wiley & Sons, N.Y... 1965.

²⁷ Easton, David, *Esquema para el análisis político*, Argentina, Amorrortu, 1965, Pp. 48.

- Una serie de interacciones por medio de las cuales las demandas son procesadas y transformadas en productos.
- El medio a través del cual se movilizan y orientan los recursos y energías de la sociedad hacia la consecución de objetivos.

Esto no quiere decir que cualquiera de estas interpretaciones alternativas pueda ser considerada correcta y las demás falsas. Cada una enfoca las funciones del sistema político de un modo ligeramente diferente²⁸.

Para Easton, el sistema político actúa mediante la realización de un proceso de conversión de demandas y apoyos en decisiones y acciones. Si el sistema se ve incapacitado para adoptar decisiones o éstas no son aceptadas por la sociedad, no podrá persistir y será sustituido por otro.

Por otra parte, es característico del sistema político que sus decisiones y acciones de retroalimentación actúan sobre el nivel de apoyo y demandas sociales, afectando de este modo las consecuencias de su acción a sus propias variables esenciales. Y puesto que, mediante los mecanismos de retroalimentación o *feedback*, las autoridades del sistema pueden conocer los efectos de sus decisiones y acciones y el estado del sistema y su ambiente, se posibilita de este modo una acción de gobierno intencional y coherente y no guiada por el azar.

El concepto de sistema es el de un conjunto cohesivo e interdependiente de elementos que interactúan entre sí y con el ambiente, pero que no puede ser descrito ni entendido como la mera suma de sus partes. Estas, en efecto, actúan de modo distinto que si estuvieran aisladas, ya que su comportamiento depende del de las demás y de la lógica global del conjunto del sistema²⁹.

²⁸ Easton, David, *Systems Analysis*, op. cit., pág. 153.

²⁹ Para BERTALANFFY, por ejemplo, un sistema «...consiste en partes en interacción... UP sistema, o 'complejidad organizada', puede definirse por la existencia de 'interacciones fuertes' o interacciones que son no triviales, es decir, no lineales» (véase L. VON BERTALANFFY: *General Systems Theory*, Penguin Books, Harmondsworth, 1973, pág. 17. Véase, también del mismo autor, *Perspectivas en la Teoría general de*

A lo largo de su evolución en las ciencias sociales la teoría de los sistemas ha elaborado diversos modelos analíticos con el fin de describir el comportamiento de aquéllos: En primer lugar, el modelo estructural-funcional, derivado de una cierta concepción de los organismos vivos y muy utilizados en antropología y sociología³⁰.

En el estudio de los sistemas políticos es posible adoptar tres diversas perspectivas de análisis, según el nivel en el que el observador se sitúe. En primer lugar, cabe una perspectiva global, de análisis del sistema como conjunto o totalidad. En segundo lugar es posible un enfoque centrado en el proceso, en el modo como interactúan la sociedad, la élite política y el Gobierno. Y en tercer lugar se puede adoptar una perspectiva enfocada hacia las políticas, los productos decisionales de la actividad del sistema³¹.

Cuando se utiliza este punto de vista se observan diversas propiedades del sistema, como pueden ser su mayor o menor integración, así como la capacidad

sistemas, Alianza Universidad, Madrid, 1979, pág. 146, y *Tendencias en la Teoría general de sistemas*, Alianza Universidad, Madrid, 1978). Por lo que se refiere a los SISTEMAS SOCIALES, es clásica la definición de PARSONS según la cual «un SISTEMA SOCIAL —reducido a los términos más simples— consiste, pues, en una pluralidad de actores individuales que interactúan entre sí en una situación que tiene, al menos, un aspecto físico o de medio ambiente, actores motivados por una tendencia a 'obtener un óptimo de gratificación' y cuyas relaciones con sus situaciones —incluyendo a los demás actores— están mediadas y definidas por un sistema de símbolos culturalmente estructurados y compartidos» (T. PARSONS: *El sistema social*, Alianza Editorial, Madrid, 1982, pág. 17).

³⁰ R. K. Merton, *Social Theory and Social Structure: Toward the Codification of Theory and Research*, Free Press of Glencoe, 111., 1957; T. PARSONS: *The Social System*, Free Press of Glencoe, 111., 1951, y *Structure and Process in Modern Societies*, Free Press of Glencoe, Ill., 1960; M. J. LEVY (Jr.): *The Structure of Society*, Princeton Univ. Press, 1962; B. MALINOWSKI: *A Scientific Theory of Culture and Other Essays*, Chapel Hill: Univ. of North Carolina Press, 1944; A. R. RADCLIFFE-BROWN: *Structure and Function in Primitive Societies*, Free Press of Glencoe, 111., 1952; C. G. HEMPEL: «The Logic of Functional Analysis», en L. CROSS (ed.): *Symposium of Sociological Theory*, Harper, N. Y., 1959; E. NAGEL: *The Structure of Science: Problems in the Logic of Scientific Explanation*, Harcourt, N. Y., 1961.

³¹ Para el análisis de estas tres perspectivas, véase G. A. ALMOND y G. B. POWELL: «Comparative Politics...», op. cit.

de penetración y eficacia, y cuando estas características descienden por debajo de un umbral mínimo, el sistema como tal deja de existir, descomponiéndose la sociedad en varios sistemas políticos distintos o reduciéndose el nivel de diferenciación del poder a situaciones previas a la aparición del Estado, estas características, por consiguiente, afectan a la propia existencia o persistencia del poder político estatal³².

Así, por ejemplo, si uno o varios grupos étnicos o territoriales definen como objetivo propio la construcción de un Estado independiente, el nivel mínimo de integración del sistema se pone en cuestión. O si, por circunstancias territoriales, geográficas o culturales, las decisiones del centro político no llegan a porciones importantes del territorio, en las cuales existen grupos sociales autárquicos, la capacidad de penetración está por debajo del mínimo exigible para considerar que existe un poder político plenamente diferenciado.

Y lo mismo sucede en el caso de que, debido al escaso desarrollo burocrático o a otras razones estructurales o culturales, las decisiones políticas no puedan llevarse a la práctica o sus resultados sean totalmente aleatorios. En este caso, la eficacia del sistema estaría también por debajo del nivel mínimo.

Manteniendo la misma perspectiva de análisis del sistema en su conjunto, existe un criterio adicional a los anteriores, como es el de la estabilidad o inestabilidad del sistema, derivadas de diversas causas, y que inducen al mantenimiento o cambio del sistema como tal.

En efecto, dependiendo de diversos factores, tales como el contenido o intensidad de las demandas que se formulan al Gobierno, o el nivel de apoyo al mismo, o el nivel de descontento o violencia existentes, etc. En todos estos casos, en los cuales el nivel de integración, penetración, eficacia o estabilidad descienden por debajo de un umbral mínimo, el sistema político se encuentra en trance de desaparición o transformación, puesto que será incapaz de tomar decisiones

³² Easton, David, *Esquema para el análisis político*, Ed. Amorrortu, Buenos Aires, 1969, Pp.127 y 181,y 156.

efectivas o de obtener obediencia a las mismas a fin de realizar los objetivos globales de orden y desarrollo.

Pues bien: como ya hemos visto, en la actualidad existe en el mundo un proceso de modernización de carácter universal, crecientemente acelerado, que produce cambios en todas las esferas de la vida humana y somete a los sistemas políticos a una tensión permanente y en aumento.

Este proceso sitúa al poder político en el dilema de aceptar la modernización como meta e impulsarla, o no hacerlo, pero sufriendo sus efectos en ambos casos. Es decir, en el dilema de cambiar, ordenadamente o no, el orden social existente. Cualquier tipo de sistemas está compuesto por unidades, es decir, subsistemas y se encuentran estos elementos relacionados a un fin determinado por partes que forman un todo unitario.

Pero la investigación se enfocara principalmente, para adentrarnos al tema al Sistema Educativo como subsistema del sistema político, y entonces ¿Por qué el Sistema Educativo no puede dejar de existir?, porque el nivel de integración, penetración, eficacia o estabilidad no desciende ya que el Gobierno tomar decisiones efectivas y obtiene obediencia con el fin de realizar los objetivos globales de orden y desarrollo. Es decir, el Gobierno o la Secretaria de Educación Pública reciben demandas para el apoyo y mejoras educativas y así mismo el Gobierno debe de dar respuestas para dichas demandas.

Al hablar del sistema educativo (sistema parapolítico)³³ engloba en general al sistema político, definiéndolo Easton como el lugar donde se llevan a cabo la asignación autoritaria de valores, es decir, es el receptor de demandas (inputs) y se emanan respuestas (outputs), donde en conjunto las instituciones ordenadas asignan de manera equitativa los valores de una institución, es decir, el sistema político se refiere al conjunto de instituciones, organizaciones y procesos políticos

³³ Easton, David, *Esquema para el Análisis Político*, Argentina, Amorrortu, 1965. Pp. 88

caracterizados por el cierto grado de interdependencia que rigen y conforman la vida política de una determinada comunidad.

En este sentido el estudio sistemático del fenómeno político en cualquier agrupación, institución u organización suponen, entre otras exigencias metodológicas, determinar el ámbito del sistema, es decir, señalar sus límites y comprender los elementos o las partes que lo integran, así como las relaciones recíprocas que guardan entre sí.

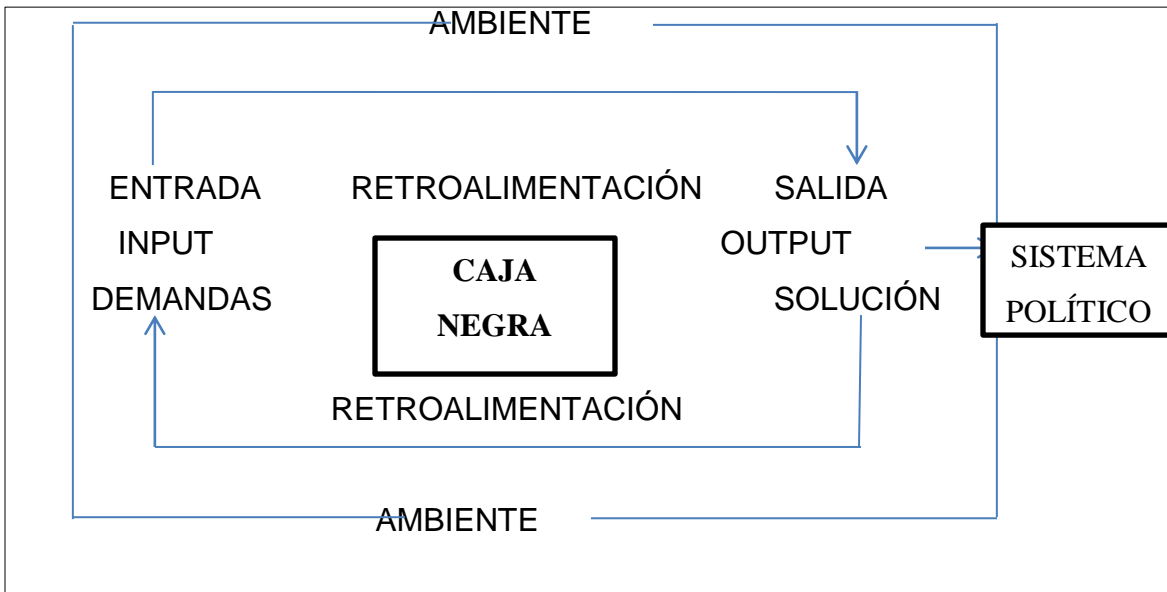
Cada sistema tiene como insumo, un proceso, un producto y es una unidad autónoma, pues al pensar en términos de sistema implica hasta cierto grado el entendimiento de las múltiples actividades en las cuales trabaja el sistema dirigido a cumplir ciertos propósitos.

En la Teoría General de Sistemas de David Easton afirma que las propiedades de los sistemas no pueden separarse de sus elementos ya que la comprensión de un sistema se da cuando se estudia globalmente, involucrando todas las interdependencias de sus partes.

Esta teoría se fundamenta en tres premisas:

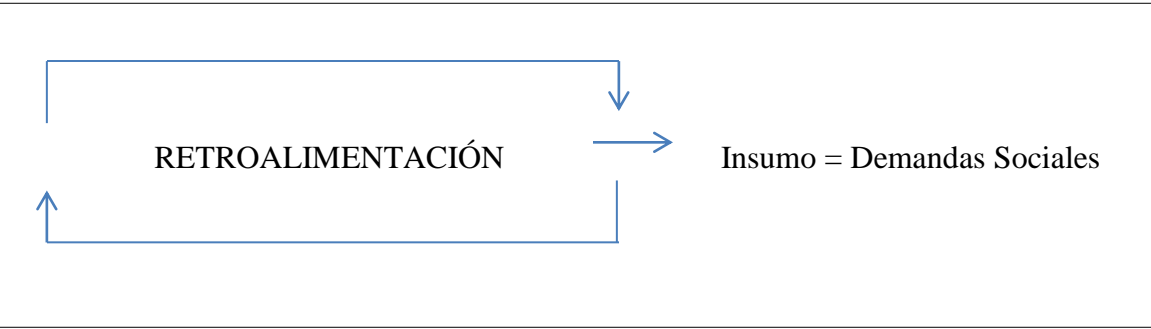
- 1.- Los sistemas existen dentro de los sistemas.
- 2.- Los sistemas son abiertos.
- 3.- Las funciones de un sistema depende de sus estructuras.

Y al sistema Easton lo define como aquel conjunto de diversos elementos que se encuentran íntegramente relacionados y que se afectan mutuamente para formar una unidad y el punto clave está constituido por las relaciones entre los diversos elementos del mismo. Puede existir un conjunto de objetos, pero si estos no están relacionados no constituyen un sistema.



En la anterior figura se pueden observar los elementos básicos de la estructura teórica de David Easton, estos son simples y sus relaciones son pocas y directas ya que es muy probable que este modelo contribuya a su atractivo teórico. Hay un sistema (sistema político) que opera en un entorno (el ambiente intra y extra social) hay consumo (las demandas y los apoyos) y hay insumo (las decisiones y las acciones de las autoridades) y hay una retroalimentación que mantiene informado al sistema de los resultados de coaccionar y hay un lazo que conecta a las autoridades del sistema político con los miembros del sistema social.

La unidad básica del análisis es la interacción que surge de la conducta de los miembros del sistema, cuando actúan como tales. El sistema es la idea de que no existen sistemas naturales de acuerdo a Easton, para él, es solo un recurso metodológico por lo que considera a la vida política como un conjunto de interacciones que mantienen su propia frontera y esta incierto y rodeado por otros sistemas sociales a cuya influencia está expuesto de modo constante.



Con las demandas se solicita a las instituciones políticas del sistema para que actúen realizando asignaciones autoritarias de valores cuando tal asignación no ha podido lograrse por medio de acuerdos privados, se dan los apoyos (económicos, legales, institucional, etc.) otorga confianza y consenso a estas instituciones, según Easton ese apoyo puede aplicarse a diversos niveles: la comunidad política, el régimen político y las autoridades.

Ante estos insumos el sistema político tienen que realizar una conversión: debe impedir que las den sobrecargadas de demandas insatisfechas, creen tensiones insolubles y que el apoyo de disoluciones sea de una manera insana. El sistema debe producir ex sumo (entrada y salida) que estén en condiciones a satisfacer las demandas de al menos una parte de los miembros y de mantener el apoyo de la gran parte de ellos, esos ex sumos repercuten sobre el comportamiento posterior del sistema.

Pero las demandas de la sociedad especialmente las demandas del sistema educativo hacen que exista los programas sociales es decir, se realicen reformas educativas dentro de las instituciones para un mejor aprendizaje en el estudiante, ya que mediante estas reformas tanto a la educación como al gobierno es de mayor importancia. Bobbio dice que una sociedad civil se vuelve más ingobernable en cuanto más aumenta las demandas de la sociedad civil y no aumenta paralelamente la capacidad de las instituciones para responder a ellas. Pues la preocupación central de Bobbio se refiere a que la ingobernabilidad produce crisis de legitimidad³⁴.

El objetivo de la Secretaría de Educación Pública es postular que a largo plazo, la educación mexicana tendrá que cumplir ambas misiones: contribuir a formar una amplia base de mexicanos cultos, que sean a la vez ciudadanos responsables y seres productivos al máximo de su capacidad y de esta manera ampliar la

³⁴ Bobbio, Norberto, *Teoría General de la Política*, Editorial TROTTA, Madrid, 2005, Pp. 167- 173

conciencia de la nacionalidad para que México participe en mejores condiciones en el mercado mundial³⁵.

Con las demandas de la sociedad al sistema educativo se le exige que sea mejor, se le dice que tiene la obligación de formar a los recursos humanos que demanda el país, que debe hacer frente al reto de formar a productores eficientes para modernizar a México, para formar a los hombres y mujeres del siglo XXI, quienes enfrentarían severas metamorfosis en la organización social y en la división del trabajo. La idea de pertenencia a una patria, de producir y reproducir la imagen de que los mexicanos comparten una historia común, que son parte de una sociedad única y diferenciada y que la historia es una especie de rampa ascendente que conduce hacia el progreso y la modernidad. La educación pública sería el instrumento ideal para realizar esa tarea que era crucial para el Estado revolucionario³⁶.

Y solamente los pueblos civilizados procuran formar buenos ciudadanos, es decir, hombres y mujeres libres, capaces de juzgar la vida desde un punto de vista propio, de producir su sustento y de forjar la sociedad de tal manera que todo hombre de trabajo esté en condiciones de conquistar una cómoda manera de vivir. Este es el tipo de hombre que tratamos de crear en México y ese ha sido el propósito de nuestra reforma educacional³⁷.

Narciso Bassols pensó que una forma de ayudar a resolver los problemas económicos de México era preparando gente para que supiera hacer las cosas, en su discurso dijo que la escuela técnica debía y podía cumplir tal papel. Afirmaba a principios de 1932, que para los intereses generales del país, las escuelas

³⁵ Ornelas, Carlos, *El Sistema Educativo Mexicano: La transición de fin de siglo*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1995, Pp. 79-109

³⁶ Bassols, Narciso, *Obras: Introducción y notas de Jesús Silva Herzog*, Fondo de Cultura Económica, México, 1964, Pp. 99

³⁷ Bassols, Narciso, *Obras: Introducción y notas de Jesús Silva Herzog*, Fondo de Cultura Económica, México, 1964, Pp. 101PP. 101

técnicas tienen una gran importancia porque de ellas depende grandemente el porvenir de nuestra economía nacional. Si la educación industrial y comercial que se imparte por el Estado no corresponde a las exigencias y necesidades de nuestra vida económica, los recursos que el Estado gasta en ella significaran un despilfarro absurdo. Es indispensable que la enseñanza técnica, industrial, se oriente de una forma estrictamente acorde con las condiciones de nuestra industria y sus posibilidades, por tanto, es indispensable, que las enseñanzas tengan un carácter estrictamente práctico y que capaciten³⁸.

Es decir, desde la perspectiva del Estado, la educación técnica debe estar en correspondencia con el desarrollo industrial del país, esto era congruente con la noción teórica que habían dado sobre la educación técnica y su papel en la sociedad. Se considera como educación técnica aquella que tiene por objeto adiestrar al hombre en el manejo inteligente de los recursos teóricos y materiales que la humanidad ha acumulado para transformar el medio físico y adaptarlo a sus necesidades. Los recursos teóricos están organizados en disciplinas científicas y los recursos materiales en sistemas de producción y de cambio de productos; y esa organización es de tal manera importante que constituye la estructura de la vida social.

La escuela técnica no esta vuelta hacia el individuo sino hacia la organización de la producción y del cambio, no está condicionada por el aumento de la población sino por las transformaciones operadas en la estructura económica del país. Y para lograr tal propósito como lo demanda la sociedad, la educación mexicana tiene que ser más abierta, igualitaria, de mayor calidad y una vida en común³⁹.

Pero para que esto sea posible de la convivencia en sociedad, las actividades de los hombres deben de estar limitadas para que no se ocasione un caos y

³⁸ Bassols, Narciso, *Obras: Introducción y notas de Jesús Silva Herzog*, Fondo de Cultura Económica, México, 1964, Pp. 216-217 y Ornelas, Carlos, *El Sistema Educativo Mexicano: La transición de fin de siglo*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1995, Pp. 109.

³⁹ Ornelas, Carlos, *El Sistema Educativo Mexicano: La transición de fin de siglo*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1995, Pp. 126

desorden o como dice Bobbio no haya una crisis de gobernabilidad y de legitimidad en el sistema educativo.

Con la incorporación de las categorías de análisis requisito metodológico para el estudio de la política, sobre todo cuando se refiere al uso de las (dicotomías) distinciones, indispensables para definir los componentes del ambiente social: lo público y lo privado, sociedad civil y estado, democracia y dictadura, derecho público y derecho privado, estado de naturaleza y estado civil, ley y contrato, secreto y público, derecha o izquierda política. Según Bobbio las dicotomías sirven para:

- A) Dividir un universo en dos esferas, conjuntamente exhaustivas, en el sentido de que todos los entes de ese universo quedan incluidos en ellas sin excluir a ninguno y recíprocamente exclusivas, en el sentido de que un ente comprendido en la primera no puede ser al mismo comprendido en la segunda.

- B) Establecer una división que al mismo tiempo es total, en cuanto a los entes a los que el actual o potencialmente se refiere la disciplina deben entrar en ella, otras dicotomías que se vuelven secundarias con respecto a ella.

Bobbio señala que la “privatización de lo público” este incidiendo en la fragmentación de la sociedad civil en donde las relaciones de tipo contractual, características de del mundo privado aparecen en el nivel superior de las relaciones políticamente relevantes, por lo menos bajo dos formas:

1.- En las relaciones entre grandes organizaciones sindicales para la formación y renovación de los contratos colectivos.

2.- En las relaciones entre partidos políticos para la formación de coaliciones de gobierno⁴⁰.

En el estado mexicano tal fenómeno se recrea en la manera en como los sindicatos que están ligados a las actividades más trascendentales para la vida nacional como la educación, viven en muchos casos bajo un régimen de privilegio, además de que ejercen una enorme presión cuando se discuten los proyectos de presupuestos públicos, para el funcionamiento de la economía. El reto para el estado es que estas organizaciones estén sujetas a reglas, cuyo cumplimiento se plasme a la ley.

Norberto Bobbio dice: “Los contratos colectivos con respecto a las relaciones sindicales, y las coaliciones de gobierno con respecto a las relaciones entre partidos políticos son momentos decisivos para la vida de esa gran organización o sistema de sistemas, que es el estado contemporáneo, articulado al interior por organizaciones semi-soberanas, como las grandes empresas, las asociaciones sindicales o los partidos”⁴¹.

Es así como los contratos colectivos en las organizaciones o instituciones deben de estar sujetas a reglas y leyes para un buen manejo y cumplimiento de estas, para que así puedan satisfacer todo tipo de demandas que entran el sistema político y no exista la ingobernabilidad en ningún tipo de sistema.

Enfocándome al problema al que me refirió en un principio de este proyecto y para recordarlo es:

La transición por la que los alumnos de tercer grado pasan al salir del Bachillerato Tecnológico y así poder enfrentarse al sistema laboral ya que es el objetivo de la Secretaría de Educación Pública, para los estudiantes del Bachillerato Tecnológico. Así que para entender esta Transición del Sistema Educativo al

⁴⁰ Bobbio, Norberto, *Teoría General de la Política*, Editorial TROTTA, Madrid, 2005, Pp. 31.

⁴¹ Bobbio, Norberto, *Teoría General de la Política*, Editorial TROTTA, Madrid, 2005, Pp. 31-32.

Sistema Laboral o Social describiere todo lo que implica las transiciones en la vida de cada individuo no solamente del estudiante sino también del ser humano en su conjunto.

Aristóteles afirma que el hombre es un “zoon Político” por naturaleza, es decir, un animal político que debe ser estudiado desde el punto de vista antropológico y como el elemento material del Estado, por otra parte la antropología lo estudia como un ser sociable siendo este su objeto de estudio de dicha disciplina. Pero ¿Que es el Zoon político? La respuesta está en que el hombre es un ser esencialmente sociable, ya que el hombre está dispuesto por naturaleza a ser un ciudadano y por eso las leyes e instituciones de la comunidad deben de ser configuradas de tal modo que conviertan a los individuos en ciudadanos, que los eduquen ética y políticamente y que los doten de sentido común, es así que por necesidad el hombre comienza hacer política⁴² es decir a través de las experiencias cotidianas y del lenguaje, siendo este el elemento principal de la política.

A partir de todo esto es como el hombre pasa por distintas transiciones y los diversos procesos de transición que suceden a lo largo de la vida suponen períodos de adaptación constantes, cada proceso de transición requiere tomar decisiones que afectan, en mayor o menor medida, todos los aspectos de la persona.

La transición, según el diccionario de la Real Academia Española significa:
«Acción de pasar de un estado a otro. Estado intermedio entre uno más antiguo y otro al que se llega en un cambio».

Pero nos centraremos a las transiciones académicas que han de facilitar la continuidad curricular entre ciclos y etapas o la adaptación a nuevos niveles escolares, el concepto de transición en educación se relaciona con el concepto de

⁴² Aristóteles, *Política*, Edición de Pedro López Barja de Quiroga, Ed. ITSMO, Madrid, España, 2005, Pp.170

estadio, etapa o período en que dividimos o secuenciamos la vida de una persona. Los estadios obedecen a evolución genética o a convenciones sociales, la persona, en su desarrollo vital, va pasando por diversas etapas, cambios de un estadio a otro no ocurren de modo súbito o en un momento puntual, sino que abarcan el tránsito entre estadios y suponen períodos de adaptación.

Las situaciones de transición, actúan a modo de puentes de interconexión entre una situación previa y una situación posterior entre las que se opera la adaptación al cambio, en las diversas etapas de la vida profesional, familiar y social, así, por ejemplo, la transición del Bachillerato Tecnológico al Sistema Laboral o Social que se inicia meses antes de concluir con el Programa de Desarrollo del Módulo V “Aplica las Competencias a través de la Estadía” y finaliza cuando el alumno se siente integrado en el sistema laboral, siendo difícil establecer límites temporales debido a la notable variación individual.

Las transiciones suponen un cambio en el modo de ver nuestra vida ya que intervienen cambios de carácter psicológico (variaciones emotivas, redefinición del auto concepto, distinto nivel de autonomía) o sociológico (cambio de status, nuevas relaciones interpersonales) etc. Schlossberg conceptualiza la transición como un hecho, acontecimiento o situación que produce una transformación en la comprensión de sí mismo y del entorno y por consiguiente requiere un cambio en su comportamiento y sus relaciones⁴³.

Las adaptaciones del individuo a las transiciones de la vida dependen básicamente de tres condiciones: a) Percepción de la transición, b) Características del entorno previo y posterior a la transición, y c) Características del individuo (rol de género, competencias psicosociales, etc.) por tanto, las diferencias individuales juegan un papel importante en cómo se reacciona en las transiciones de la vida.

⁴³ Schlossberg, *A model for analyzing human adaption to transition*, Ed. The N. K. Counselin Psychologist, 1984, Pp. 2-18

Fuerzas internas (el temperamento, el carácter, la personalidad) y condicionantes ambientales que facilitan o dificultan las transiciones.

Cada proceso de transición requiere tomar decisiones que afectan, en mayor o menor grado, todos los aspectos de la persona: deben aprenderse nuevos roles sociales, profesionales y familiares y en cada transición el individuo debe realizar una doble acción, según Echeverría (1996)⁴⁴:

a) Integrarse en el nuevo rol hacia el que transita, adaptándose a la nueva situación.

b) Desarrollar su personalidad, de tal modo que cada nuevo estadio posibilite la consolidación de alguna característica personal, en la tendencia hacia la autorrealización.

La persona desarrolla distintos roles a lo largo de su trayectoria vital, en cada uno de los roles de la vida se presentan momentos de cambio, los distintos roles se ejercen en diversos ámbitos (escuela, comunidad, familia, empresa, etc.). Entender la educación como un proceso de transiciones sincrónicas y diacrónicas permite atender a la continuidad, gradualidad y coherencia que han de facilitar el proceso educativo⁴⁵.

Durante un día de clase se pueden producir una cantidad de «microtransiciones» sincrónicas (cambios de profesor, de materia, de actividad, etc.) que exigen gran capacidad adaptativa y este tránsito continuado puede dificultar la continuidad de los aprendizajes. Los estudios en este campo son escasos pero el problema es latente ya desde el nivel de preescolar⁴⁶.

⁴⁴ Echeverría, B., *Inserción Socio laboral*, Revista de investigación Educativa, Barcelona, 1996, Pp. 85-115

⁴⁵ Sacristán, Gimeno, *La Diversidad de la Vida Escolar y las Transiciones*, Ed. Guix, Madrid, 1996, Pp. 238

⁴⁶ Connell, M.e. and Carta, JI, *Building Independence During In- Class Transitions: Teaching In- Class Transitions Skills to Preschoolers with Developmentd Delays though choral Response- Based self- Assessment and Contingent praise*, Ed. Education and treatment of children, 1993, Pp. 160-174.

Gimeno Sacristán distingue las transiciones sincrónicas que ocurren por el hecho de participar en diversos ámbitos simultáneamente (soporto el trabajo porque me espera la vida de familia o huyo de la escuela para hallarme a mí mismo practicando deporte) y las transiciones diacrónicas que dibujan nuestra línea de progreso, nuestra biografía.

«La transición es el momento y la experiencia de vivir la discontinuidad dentro de la natural multiplicidad, diversidad y polivalencia del mundo social y cultural en que nos toca vivir en cierto momento (*transiciones sincrónicas* que ocurren en un determinado tiempo vital), o la experiencia y el momento de pasar, sin retomo, de un estadio a otro, de un estatus a otro diferente, de un nicho que superamos o perdemos a otro diferente (*transiciones diacrónicas*)>>».

Los años del Bachillerato Tecnológico son una etapa intensa de orientación para la trayectoria de la vida. Al final del nivel el chico o chica debe realizar una de las decisiones esenciales con repercusión en su vida adulta: ¿Se sigue escolarizado o se procura la incorporación al trabajo? ¿Se alterna trabajo y formación? ¿Se elige otra modalidad de formación como las Escuelas Taller, Casas de Oficios, etc.? Es una etapa de exploración del yo y de las profesiones y ocupaciones, de adquisición de información acerca de centros, ayudas al estudio, procesos de selección para el acceso a distintos estudios. Es la edad de planificar la acción de futuro, de diseño del proyecto profesional y personal, que quizá fuera mejor llamarlo «anteproyecto» por cuanto es abierto y está sujeto a múltiples y continuadas redefiniciones⁴⁷.

La acción orientadora ha de ser objetiva y neutral, la decisión ha de ser personal pero el debate previo ha de ser muy participativo entre el propio escolar, la escuela y la familia. Es posible que entre el profesorado y entre los orientadores

⁴⁷ Revista de Investigación Educativa - Vol. 16, n. o 2, *Transiciones y Orientación*, Enrié Corominos Universitat de Girona Sofio Isus Universitat de Lleida, Pp. 155-184

se produzca una preferencia inconsciente hacia la vía de proseguir estudios superiores en lugar de sugerir al alumno que opte por la incorporación del estudiante al sistema laboral.

La explicación es la vía de formación seguida por los propios educadores que, de otra parte, tienen un notable desconocimiento de la vida personal y familiar, de la falta de economía en el hogar etc. del estudiante. La transición hacia la formación profesional técnica es difícil en su primer momento por la carga social que comporta, pero fácil al final por posibilitar el tránsito a la vida activa o laboral.

3.1 Transiciones en el ámbito laboral.

El estudiante que sale del Bachillerato Tecnológico y que se incorpora a un primer trabajo vive una etapa de crecimiento y exploración en el nuevo rol, se establece y mantiene en la ocupación si las expectativas son exitosas o hay un declive o desenganche y se produce un cambio de ocupación. Desde una perspectiva constructivista⁴⁸ se entiende el desarrollo humano como una función de la evolución y como un proceso de generación de significado por la interacción del individuo con el entorno.

En el ámbito laboral, los retos profesionales (elección, inserción, recolocación, etc.) son situaciones de desequilibrio. La gestión de las transiciones profesionales está influida por las estructuras de equilibrio de las que se parte. Se pueden afrontar los cambios desde tres posiciones: a) adoptar el parecer o la opinión de los demás, b) regirse por las propias opiniones consolidadas y por los objetivos establecidos y, c) estar abierto a nuevas informaciones y atender a voces disonantes o contradictorias, obviamente la tercera posición es la que facilita el cambio que supone toda transición⁴⁹.

⁴⁸ Kegan, R., *The evolving self*, MA: Harvard University Press, Cambridge, 1982.

⁴⁹ Revista de Investigación Educativa - Vol. 16, n. o 2, *Transiciones y Orientación*, Enrié Corominos Universitat de Girona Sofio Isus Universitat de Lleida, Pp. 155-18.

En el contexto socio-laboral actual estamos en una situación de transición profesional permanente ya que los profesores así como los orientadores del bachillerato tecnológico dan dos apuntes para que el alumno tenga en cuenta:

1º) La ausencia de proyecto profesional y personal en los jóvenes es, a menudo, la causa de no encontrar sentido en el esfuerzo de formación y de la huida hacia conductas de inadaptación social.

2º) Todo proyecto ha de contemplarse como realizable; no obstante, actualmente, las perspectivas de desocupación pueden provocar el desánimo y el abandono. Ayudar a convencer la persona de que es capaz de alcanzar los propósitos que se fije y fomentar la capacidad de autodeterminación a lo largo de la vida son objetivos esenciales de la intervención orientadora.

El paso de la escuela al trabajo ha recibido distintas denominaciones: primera inserción profesional, de la adolescencia a la adultez, de la escuela a la vida profesional activa, entre otras. Romero Rodríguez, clarifica la confusión que suele producirse entre transición a la vida activa e inserción profesional: La transición a la vida activa tiene un carácter más global dentro del ciclo vital de incorporación a la vida adulta e incluye la inserción profesional. (Sin extendernos en este punto, a menudo se considera que la inserción profesional u ocupacional no es tan sólo la incorporación al mundo del trabajo en forma de un primer empleo, sino la consecución de estabilidad en el empleo, es decir, alcanzar un lugar de trabajo satisfactorio y dejar de invertir energía en la búsqueda de empleo, esta concepción de inserción es cada vez menos alcanzable)⁵⁰.

El Presidente Luis Echeverría calificó el proceso de integración del joven a la sociedad adulta de largo, lento, incierto y arriesgado, no automático, diferenciado,

⁵⁰ Rodríguez, Romero, *Orientación para la Transición de la escuela a la vida activa. Aproximación conceptual y propuestas metodológicas de intervención*, Ed. Bordón, 1993pp. 99- 111

complejo y diversificado. Al retardarse la incorporación de los jóvenes al trabajo a tiempo completo, otras transiciones hacia la adultez se han visto afectadas: abandono más tardío de hogar familiar, mayor edad en que se contrae matrimonio o se formaliza la vida en pareja que suele ir precedida de una etapa previa de cohabitación, ser padre o madre a edad más tardía, etc⁵¹.

Esta situación general en los países desarrollados ha devenido normalizada, es decir, las estadísticas confirman esta regularidad y, además, es aceptada por los propios jóvenes y por las personas implicadas en su entorno, incluyendo quienes diseñan políticas de empleo y de formación. La «young's new condition»⁵² reta a la orientación a centrarse en la ayuda al joven en los problemas de la transición sin que, en muchos casos, pueda influir en los resultados.

En la transición desde el sistema educativo al sistema laboral tiene un papel muy destacado la formación adquirida. ¿La responsabilidad de dicha formación debe recaer únicamente en la escuela en sentido amplio o debe comprometer también el mundo del trabajo? ¿Cómo conseguir un buen equilibrio entre la educación general y formación profesional? Cada país intenta dar respuestas a estos interrogantes sobre la transición escuela-trabajo acordes a su sistema socio-económico y sus planteamientos políticos. Así, ocurre que planteamientos y realizaciones que tiene resultados exitosos, en un país no siempre es oportuno aplicarlas a otro país distinto. El afán común es vincular estrechamente el mercado laboral y las instituciones educativas.

La cuestión fundamental gira en torno al aumento de los problemas de transición: hasta hace poco afectaban sólo a los jóvenes, actualmente alcanzan también a los adultos que pierden su puesto de trabajo. De ahí la importancia estratégica de la

⁵¹ Echeverría, B., *Inserción Socio laboral*, Revista de investigación Educativa, Barcelona, 1996, Pp. 85- 115

⁵² Roberts, K., *Prolongued Transitions Touncertain Destinations: The Implications for Careers Guidance*, British Journal of guidance, Counseling, Pp. 345- 360

formación profesional continua, con sus funciones de adaptación, innovación, promoción, recuperación, y prevención⁵³.

En este proceso tan complejo y largo se observan diferentes patrones de transición. Se trata de establecer una coordinación e integración entre empresas que ofrecen programas de aprendizaje y escuelas que se comprometen a adoptar formas de aprendizaje basadas en el trabajo. A veces también con la participación de organizaciones sindicales. En la empresa se enseña haciendo bajo el tutelaje de expertos, adquiriendo así experiencia en el trabajo, la escuela integra el aprendizaje académico con el aprendizaje profesional.

Las estadías como programa que marca la institución educativa, más que un proceso de formación consiste en breves experiencias de exploración profesional, visitas, entrevistas, estancias de corta duración, etc. Con la finalidad de conocer mejor determinados trabajos u ocupaciones hacia las que el alumno siente preferencia ofreciendo la oportunidad de observar el ambiente de trabajo y la actividad de los empleados, y así prever si la actividad laboral encaja con los propios intereses y capacidades que tiene el alumno.

En opinión de Coleman y Husén se debe avanzar hacia un nuevo sistema de transición de los jóvenes más flexible e innovador. Mantener los jóvenes en la escuela no es una solución milagrosa. Crear expectativas de un trabajo seguro, estable e indefinido, tampoco es aconsejable. Estos estudios sugieren una línea de investigación y de intervención en la transición del adolescente a la adultez que se centre más en la persona y en determinados elementos del entorno y no únicamente en la dimensión de inserción profesional⁵⁴.

⁵³ Münch, *La formación Profesional Continúa en los países de la Unión Europea. Diversidad de funciones y Problemas Especiales*, Ed. Formación Profesional, 1996, Pp. 3-7

⁵⁴ Coleman y Husen, *Inserción de los Jóvenes en una sociedad en cambio*, OCDE/CERI, Madrid, Narcea, 1989.

Y para que los jóvenes estudiantes de escuelas tecnológicas pasen esta transición de la educativo a lo laboral, el primer momento es cuando los jóvenes antes de salir del bachillerato cumplan con el requisito que marca la Institución Educativa en relación con la Secretaría de Educación Pública que es, el proyecto de Estadías dentro de una institución, Empresa u organización pública o privada, y es ahí donde los estudiantes comienzan a desempeñar y desarrollar el aprendizaje enseñado en las aulas de clase, es decir, llevar la teoría a la práctica.

Siendo el proyecto de estadías el primer momento de transición de lo educativo a lo laboral de los estudiantes ya que durante las estadías, existe la posibilidad que los alumnos comiencen a desarrollar nexos laborales con las personas encargadas de dicha institución o empresa y así estos, al término de la estadía pueden salir con empleo formal a base de sus capacidades laborales dentro de la empresa, organización o institución.

Conclusiones.

El CBT “Dr. Alfonso León de Garay” ubicado en el municipio de Tequixquiac, Estado de México, lleva a cabo el Programa Institucional de Estadías denominado, Proyecto Operativo para el Desarrollo del Programa del Módulo V “Aplica las Competencias a través de la Estadía” con la finalidad de acercar a los alumnos de próximo egreso a experiencias en la parte productiva y laboral, con el propósito de poner en prácticas las Competencias y Habilidades Profesionales que han obtenido en el aula de clases, bajo un esquema ordenado y sistemático, dando pauta así a resolver problemáticas de impacto social, económico y educativo.

Este proceso requiere la intervención de diversos actores como son: la instancia receptora como la emisora, los asesores académicos, el alumno y por supuesto el área de Vinculación, todos ellos basándose en un Programa Institucional para insertar a los alumnos en la práctica de estancias, donde desarrolle sus conocimientos adquiridos en el aula de clases, basados en proyectos de investigación, que aporten soluciones integrales en un ámbito sectorial, municipal, estatal y hasta nacional.

Siendo el área de Vinculación la responsable de establecer el vínculo entre la instancia receptora y el alumno mediante los proyectos de investigación del CBT y de garantizar la seguridad del procedimiento, mediante convenios, seguimiento y evaluación del proyecto, así como la revisión de reseñas de las Estadías para plasmar la experiencia y aprendizaje.

El Programa Institucional de Estadías dentro de las empresas, constituye una actividad importante en la formación de Técnicos Superiores que ofrece la Educación Técnica, tanto en los procesos de transición laboral e inserción al empleo así como el desenvolvimiento ocupacional que desarrollan los egresados de las instituciones técnicas, ya que con la participación en las estadías dentro de

las empresas, favorecer el desarrollo de capacidades y habilidades de interacción social, manejo de las relaciones humanas, lo cual facilita no sólo la incorporación al empleo en condiciones laborales apropiadas, sino que les ayuda a superar los riesgos de la exclusión social al alumno egresado.

Las estadías proveen herramientas sociales y técnicas que son claves para la incorporación exitosa al empleo y el desenvolvimiento ocupacional eficiente asegurando satisfacciones y posibilidades de movilidad laboral y social de los Técnicos Superiores. La Estadía es un período de práctica profesional que se realiza durante el último periodo de la Carrera Técnica y para su cumplimiento, la Dirección de Vinculación acuerda con varias empresas la disponibilidad de lugares y la asignación de proyectos, así que durante la estadía, el alumno es apoyado por un representante de la empresa y un tutor o asesor académico en la realización de su proyecto de trabajo, el cual una vez concluido, se plasma en un reporte que se presenta en el examen de titulación, ante un jurado que se integra por representantes de la institución Académica.

La estadía permite al estudiante, no sólo aplicar los conocimientos y habilidades aprendidos durante su formación en situaciones concretas y a la solución de problemas reales, también le facilita incursionar en el mundo de trabajo, obtener experiencia laboral, además de la posibilidad de ser contratado por la empresa. Sin embargo, durante la estadía en la empresa, el estudiante desarrolla y consolida el aprendizaje de capacidades y habilidades, especialmente de tipo social, como el saber relacionarse socialmente en contextos de trabajo, tomar iniciativas y decisiones, soportar la dinámica intensiva de la empresa, adaptarse al ambiente de relaciones humanas y laborales, comunicarse adecuadamente, trabajar por objetivos y bajo presión, etc.

Pero gracias a estas experiencias educativas, las autoridades del CBT “Dr. Alfonso León de Garay, señalan que 3 de cada 10 estudiantes, son contratados posteriormente en la empresa donde realizaron su estadía, siendo la estadía de

gran importancia en la adquisición de capacidades y habilidades de naturaleza social que difícilmente pueden ser enseñados y aprendidos dentro del aula de clases. Especialmente, aquellas que involucran capacidades de interacción social en las que intervienen factores de tipo cultural, social y educativo.

El trabajar en equipo con personas de diferentes condiciones sociales, manejar las relaciones humanas, ejercer el liderazgo, dominar la comunicación efectiva oral y escrita, desarrollar capacidad de adaptación y flexibilidad, así como ejercer la honestidad y la responsabilidad, son entre otros, algunos de los atributos difíciles de enseñar bajo los esquemas curriculares y pedagógicos que impone la Institución Educativa.

La realización de una estadía en una empresa, se convierte en el aprendizaje de capacidades de:

- a) Interacción social que les permite trabajar con diversos tipos de personas.
- b) Solución de problemas en situaciones de trabajo.
- c) Adaptación al cambio constante y flexibilidad a las políticas de la empresa, la organización del trabajo y los “usos y costumbres”.
- d) Autoaprendizaje.
- e) Trabajo bajo presión.

Capacidades que a final de cuentas, les ha facilitado no sólo integrarse rápidamente al trabajo y adaptarse efectivamente a la dinámica productiva y laboral de la empresa. Algunos de los estudiantes que se incorporan a las Escuelas Técnicas y siendo el objetivo de estas escuelas la de incorporarse tempranamente al trabajo laboral, siendo esto la transición de la escuela al sistema laboral.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) refiere que los jóvenes representan la promesa de un cambio positivo en las sociedades, específicamente

si son vistos desde una perspectiva de la formación del capital humano, ya que son los principales actores dentro de las sociedades y de ellos depende el futuro del mundo. No solamente me refiero a los desafíos en materia laboral, sino también a aquellos de carácter tecnológico, económico, político y social; es por esto que los jóvenes son los actores principales de una sociedad.

En específico, el Banco Mundial establece la necesidad de invertir en los jóvenes para impactar de manera adecuada en su desarrollo a través de cinco fases: el estudio, el inicio de la etapa laboral, la adopción de un estilo de vida saludable, la formación de una familia y el ejercicio de sus derechos cívicos⁵⁵.

En cuanto para Forbes el desempleo juvenil aqueja el mercado laboral a nivel mundial, representa una de las principales preocupaciones de los gobiernos de todo el mundo y es tema de discusión en las reuniones de más alto nivel de aquellos organismos que vigilan y definen el rumbo de los países. El origen del problema es múltiple, si bien la falta de experiencia activa un círculo vicioso: “si no hay trabajo no hay experiencia y sin experiencia no hay trabajo”.

El contacto de los jóvenes estudiantes con empresas juega un papel fundamental en la reducción del desempleo, ayudándoles a dar los primeros pasos en el mercado laboral, ofreciendo orientación profesional y desarrollando iniciativas que aumenten el conocimiento de las oportunidades disponibles, así como del tipo de perfiles que exige el mercado, apoyando a nuevas generaciones a ingresar al mercado laboral.

Esta cuestión es mayor de lo que imaginamos; según la OIT, actualmente el desempleo juvenil mundial se sitúa en el 12.9%. Además, las cifras de la OCDE muestran que las economías más grandes del mundo están en un promedio de poco más del 16%. Sin duda, este fracaso pone en peligro no sólo el sistema

⁵⁵ Banco Mundial, El desarrollo y la próxima generación. Informe sobre el desarrollo mundial, 2007, disponible en: http://www.oij.org./file_upload/publicationsItems/document/doc1202813603.pdf.

económico global, sino también la cohesión de nuestras sociedades al no poder asegurar que los jóvenes participen de manera significativa en las economías.

Respecto a la situación en México, la desocupación de los jóvenes es menos grave, aunque mejorable. Hoy en día se sitúa en el 9.7% en este segmento, quedando por lo tanto debajo del promedio de los países de la OCDE. No obstante, existe un gran desequilibrio entre profesionales con las competencias adecuadas y los puestos disponibles, que genera una guerra por captar y retener el talento entre las compañías. Para combatir la pérdida de la disponibilidad y demanda de talento, los gobiernos e instituciones educativas deben trabajar de manera conjunta con los empresarios, para diseñar planes estratégicos que incrementen la formación de aquellas competencias necesarias de las que existe escasez en México⁵⁶.

Gobiernos e instituciones educativas deben crear un canal de comunicación constante para definir las competencias clave y necesarias para atraer y generar talento específico, así como incentivar los programas de formación profesional al interior de las empresas, como un recurso para aquellos jóvenes que desean ingresar al mercado laboral. Es así como estas tres figuras juegan un papel fundamental en el desarrollo e innovación de un mercado laboral que logre responder al cambiante entorno sociopolítico y económico de cada país, para insertar de manera exitosa en la población económicamente activa a sus jóvenes profesionistas.

En 2013 se calcula que 74.5 millones de jóvenes entre 15 y 24 años de edad han estado desempleados, casi un millón más que el año anterior⁵⁷, debido a lo anterior los mecanismos de transición, escuela- trabajo juegan un papel fundamental para el futuro de los jóvenes y es ahí donde está el mecanismo de prácticas profesionales, servicio social o estadías como es en el caso de los

⁵⁶ <http://www.forbes.com.mx/el-desempleo-juvenil-un-problema-global/>

⁵⁷ Organización Internacional del Trabajo, *Tendencias mundiales del empleo 2014*, enero de 2014.

Técnicos Superiores. Las estadías son un puente para acercar a los jóvenes al mercado de trabajo que permiten que el estudiante pueda poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos durante su formación Técnica profesional.

Como consecuencia del constante desarrollo económico del país, es imprescindible desarrollar programas encauzados a fortalecer la vinculación entre las instituciones de educación media superior con el sector productivo y la propia comunidad. La Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, tiene entre sus objetivos prioritarios, establecer programas que promuevan la formación y capacitación de recursos humanos, que permita a los individuos contar con un amplio acervo y dominio de conocimientos, que fortalezcan su desarrollo en el ámbito profesional.

El Programa de Estadías Técnicas, propone como estrategia básica, la vinculación entre el sector productivo con el personal docente, a través de la capacitación y actualización de éste, mediante la participación directa en el campo de la industria, la educación y la investigación, que permita la amplia formación con base en el conocimiento y práctica de los avances tecnológicos que una industria, un centro de investigación o alguna institución le puede ofrecer; los docentes deberán aplicar el conocimiento adquirido, al interior de nuestros planteles contribuyendo así con la formación de profesionistas especializados, capaces de aplicar con efectividad conocimientos actuales con forme demanda el sector productivo de su región y del país.

La Estadía Técnica que realiza el estudiante adscrito a la institución educativa CETis o CBTis, que va de uno a tres meses, en el sector productivo de bienes y servicios, tiene el objetivo de apoyar al estudiante en la capacitación y actualización técnica ya que cuentan con una base normativa cuya evaluación, control y supervisión dependen de la Subdirección de Vinculación con el Sector Productivo⁵⁸.

⁵⁸http://www.dgeti.sep.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=253&Itemid=631

La estadía técnica deberá orientarse al fortalecimiento y desarrollo del conjunto de competencias que integran conocimientos, habilidades y actitudes que el docente pone en juego para generar ambientes de aprendizaje en congruencia con las asignaturas y módulos que imparte en el bachillerato tecnológico, así como, generar el despliegue de competencias genéricas, disciplinares y profesionales en los alumnos. El Programa de Estadía Técnica es obligatorio para los planteles CETis y CBTis, a través del Departamento de Vinculación con el Sector Productivo.

La Estadía es la práctica profesional del estudiante de Técnico, de acuerdo a las fechas de inicio y término marcadas en el convenio individual de estadía y cubriendo el número de horas contempladas en su plan de estudios, en beneficio tanto de él como de la organización⁵⁹:

- En la estadía se desarrolla un proyecto real del área relacionada con la carrera cursada, que proporciona una mejora en un área de oportunidad de la organización.
- El alumno es guiado por un Asesor Académico (profesor de tiempo completo y experto en el área) y un Asesor Organizacional (persona designada por la organización para el seguimiento del mismo).
- No implica costo para la organización ni responsabilidades laborales con el alumno.
- La organización está en la libertad de elegir quedarse o no con el alumno que se presente ante ella.
- La organización debe proporcionar el espacio, material y equipo necesario para el desarrollo del proyecto.
- Se formaliza con la firma del convenio individual de estadía.

⁵⁹ <http://www.cbtequixquiac.edu.mx/library/ESTADIA>.

Es una experiencia de aprendizaje donde el alumno desarrolla un proyecto aportando soluciones a problemas, mediante su aportación a la empresa o institución en la que se realice la estadía y a la puesta en práctica de sus conocimientos, habilidades y destrezas propias del perfil profesional de cada carrera. Convirtiéndose la Estadía en un proyecto de cada estudiante para la integración del trabajo de tesis, este trabajo es la parte central teniendo como requisito fundamental el que se integren los conocimientos adquiridos tanto en el aula como en la empresa y plasmar esos conocimientos y experiencias con un trabajo escrito.

Pero ¿Qué tiene que ver todo lo ya mencionado con la Ciencia Política y la Administración Pública?

Así que el objetivo político de la ciencia política es el sistema político y dentro del sistema político está el sistema educativo como subsistema, el cual recibe demandas de la ciudadanía y el gobierno debe de dar soluciones a dichas demandas, según el esquema de David Easton.

FUENTES DE CONSULTA.

- Aristóteles, *La Política*, Paris, Casa Editorial Garnier Hermanos, 1980.
- Aristóteles, *Política*, Edición de Pedro López Barja de Quiroga, Ed. ITSMO, Madrid, España, 2005.
- Bassols, Narciso, *Obras: Introducción y notas de Jesús Silva Herzog*, Fondo de Cultura Económica, México, 1964.
- Bertalanffy, L. Von, *Perspectivas en la Teoría general de sistemas*, Alianza Universidad, Madrid, 1979.
- Bobbio, Norberto, Bovero, Michelangelo, *Origen y Fundamentos del Poder Político*, México, Ed. Grijanbo, 1985.
- Bobbio, Norberto, *Teoría General de la Política*, Editorial TROTTA, Madrid, 2005.
- Bouza- Brey Luis, *Una teoría del poder y de los sistemas políticos*, Revista de Estudios Políticos (Nueva Época), Núm. 73, Julio- Septiembre, 1991.
- Coleman y Husen, *Inserción de los Jóvenes en una sociedad en cambio*, OCDE/CERI, Madrid, Narcea, 1989.
- Connell, M.e. and Carta, JI, *Building Independence During In- Class Transitions: Teaching In- Class Transitions Skills to Preschoolers with Developmentd Delays though choral Response- Based self- Assessment and Contingent praise*, Ed. Education and treatment of children, 1993.
- Easton, David, *Esquema para el Análisis Político*, Argentina, Amorrortu, 1965.

- Echeverría, B., *Inserción Socio laboral*, Revista de investigación Educativa, Barcelona, 1996.
- Fayol, Henri, *Administración Industrial y General*, México, Ed. Herrero Hermanos; Sucesores S.A.1961.
- G. A. Almond y J. S. Coleman, *The Politics of Developing Areas*, Princeton Univ. Press, N. J., 1960; G. A. Almond y G. B. Powell, *Comparative Politics: A Developmental Approach*, Little, Brown and Company, Boston, 1966. Véase también la edición revisada de esta misma obra de 1978.
- K. W. Deutsch, *Los nervios del Gobierno*, Ed. Paidós, Buenos Aires, 1969.
- Kegan, R., *The evolving self*, MA: Harward University Press, Cambridge, 1982.
- Münch, *La formación Profesional Continúa en los países de la Unión Europea. Diversidad de funciones y Problemas Especiales*, Ed. Formación Profesional, 1996.
- Ornelas, Carlos, *El Sistema Educativo Mexicano: La transición de fin de siglo*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1995.
- Parsons T., *El sistema social*, Alianza Editorial, Madrid, 1982.
- R. K. Merton, *Social Theory and Social Structure*, Ed. Rev. y Applied, The Free Press of Glencoe, 1957.
- Roberts, K., *Prolongued Transitions Touncertain Destinations: The Implications for Careers Guidance*, British Journal of guidance, Counseling.

- Rodríguez, Romero, *Orientación para la Transición de la escuela a la vida activa. Aproximación conceptual y propuestas metodológicas de intervención*, Ed. Bordón, 1993.
- Rodríguez Valencia, Joaquín, *Introducción a la Administración enfoque de Sistemas*, Ed. Thomson, México, 2003.
- Romero, Simón y Ferrer, Sebastián, *El planeamiento de la educación*, cuadernos del I.L.P.E.S., Serie Núm. 7, Santiago de Chile, 1968.
- Sacristan, Gimeno, *La Diversidad de la Vida Escolar y las Transiciones*, Ed. Guix, Madrid, 1996.
- Schlossberg, *A model for analyzing human adaption to transition*, Ed. The N. K. Counselin Psychologist, 1984.
- Taylor, Federick Winslow, *Principios de la Administración Científica*, México, Ed. Herrero Hermanos; Sucesores S.A., 1961.
- Vidal, Fernando (Dir.) y Elena Ortega, *De los recursos a los sujetos*, Madrid, INJUVE, 2003.
- Woodrow, Wilson, *El estudio de la Administración Pública*, México, INAP, 1980.

ARTICULOS Y REVISTAS:

- SEP., “*Artículo de Antecedentes de las Escuelas Tecnológicas*” en http://dgeti.sep.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=64&Itemid=477
- SEP., “*Artículo de Calidad Educativa*” en www.oecd.org/edu/calidadeducativa.
- SEMS, “*Antecedentes de DGETI*” en http://www.sems.gob.mx/en_mx/sems/antecedentes_dgeti
- Revista de Investigación Educativa - Vol. 16, n. o 2, *Transiciones y Orientación*, Enrié Corominos Universitat de Girona Sofio Isus Universitat de Lleida.
- Organización Internacional del Trabajo, *Tendencias mundiales del empleo 2014*, enero de 2014.
- De la Gaceta Parlamentaria, Número 3667, de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, de trabajo correspondiente al periodo Septiembre de 2012 – Agosto de 2013.
- SEP., “*Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos*”, México, 2012.
- OEA, Argentina. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, Educación y desigualdad social - 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, 2006 en <http://tq.educ.ar/fracasoescolar>

WEB:

- Banco Mundial, *El desarrollo y la próxima generación. Informe sobre el desarrollo mundial, 2007*, disponible en: http://www.oij.org./file_upload/publicationsItems/document/doc1202813603.pdf.
- <http://www.forbes.com.mx/el-desempleo-juvenil-un-problema-global/>
- http://www.dgeti.sep.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=253&Itemid=631
- <http://www.cbttequixquiac.edu.mx/library/ESTADIA>.
- CNDH, “Portal de Internet de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos” en <http://www.cndh.org.mx/>.
- SEDESOL, *“Programa Sectorial de Desarrollo Social” 2013- 2018*, México.

BREVIARIO.

ANMEB: Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal.

ANUIES: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

CBT: Centro de Bachillerato Tecnológico.

CBTIS: Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios.

CETIS: Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios.

CNDH: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

CNTE: Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

CONALEP: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

COPEEMS: Consejo para la Evaluación de la Educación tipo Medio Superior.

COSDAC: Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico.

CoSNET: Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica.

COSNET: Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica.

DGETA: Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria.

DGB: Dirección General de Bachillerato.

DGECyTM: Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar.

DGCFT: Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo.

DGETI: Dirección General de Educación Tecnológica Industrial.

DGETIC: Dirección General de Enseñanzas Tecnológicas Industriales y Comerciales.

DGEST: Dirección General de Educación Secundaria Técnica.

DIF: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

D.O.F.: Diario Oficial de la Federación.

EIME: Escuela de Ingenieros Mecánicos y Electricistas.

ENAMACTI: Escuela Nacional de Maestros de Capacitación para el Trabajo Industrial.

EMS: Educación Media Superior.

EPIME: Escuela Práctica de Ingenieros Mecánicos y Electricistas.

ESIME: Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Electrónica.

ETIC: Escuela Técnica Industrial y Comercial.

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

INBA: Instituto Nacional de Bellas Artes.

INEE: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

IPN: Instituto Politécnico Nacional.

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

ISI: Industrialización para la Sustitución de las Importaciones.

ITI: Instituto Técnico Industrial.

MCC: Marco Curricular Común.

META: Modelo Educativo de Transformación Académica.

NMS: Nivel Medio Superior.

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

OIT: Organización Internacional del Trabajo.

PGR: Procuraduría General de la Republica.

P.I.B.: Producto Interno Bruto.

PSE: Programa Sectorial de Educación.

PROFORDEMS: Programa de Formación Docente de Educación Media Superior.

RIEMS: Reforma Integral de la Educación Media Superior.

SEDENA: Secretaria de la Defensa Nacional.

SEIT: Dirección General de Institutos Tecnológicos.

SEMS: Subsecretaria de Educación Media Superior.

SEP: Secretaria de la Educación Pública.

SNB: Sistema Nacional de Bachillerato.

SNTE: Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

USED: Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar.

